

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES.**

**USOS Y COSTUMBRES DE LA MUJER INDÍGENA DE LA COMUNIDAD DE  
ZITLALTEPEC, MUNICIPIO DE METLATÓNOC, ESTADO DE GUERRERO.**

**TESINA QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:**

**LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA PRESENTA MA. LUISA CAMARGO CAMPOY.**

**ASESOR MTRO. VICENTE GODÍNEZ VALENCIA.**

**ENERO 2010.**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## AGRADECIMIENTOS

A las mujeres de Guerrero, incansables guerreras, por su ejemplo, por su tiempo, por su espacio, por permitirme compartir y escuchar. A sus compañeros, también.

A todos los que han sido víctimas de éste sistema. A los pueblos indígenas, en especial al pueblo Ñuu Saavi, por sus múltiples enseñanzas.

A todas las mujeres con las que he compartido parte de mi vida.

A mi padre, quien a pesar de su educación, jamás coartó mi libertad, dejándome hablar, actuar, en un contexto difícil para él, Nicolás Camargo. A mi madre, quien es la mujer que marcó mi vida, Rosa Campoy.

A ese ángel, que es mi maestro de vida, mi hijo David Tupak. A Héctor, por el apoyo, la paciencia, pero sobre todo por la compañía, por las discusiones que me han hecho crecer y aprender. A pesar de todos los conflictos.

A mis hermanas, mujeres fuertes: Lucía, Emilia, Griselda, Ma. Guadalupe, Maribel. Y mi hermano, José Refugio.

A esa mujer que me acompañó durante un período crítico de mi vida, Norma Contreras.

A mis compañeros de la Caravana Estudiantil “Ricardo Zavala”, saben que sin la organización, mi trabajo jamás hubiera sido posible.

A la Comisión de Mujeres.

Y por supuesto, a la policía comunitaria. Por existir, por formar ese caminito que todos deberíamos seguir.

Y a mi abuela, que con sus historias, logró que, a pesar de la distancia, yo lograra conocer épocas distintas, marcadas por la lucha de los pueblos por sus derechos, por su reconocimiento. Con ellas, me hizo respetar a mi familia, luchadores de sangre.

A aquellos, que por motivos diversos, son invisibles, ustedes saben quiénes son, gracias por apoyarme en todo momento y por estar siempre.

## PENSAMIENTOS

Porque a pesar de las contrariedades, somos capaces de organizarnos, de resistir. Pero también de confrontar, de construir un mundo donde realmente quepamos todos, donde las injusticias sean menos. Donde no existan los angelitos muertos por falta de atención médica. Donde los nadie sean los alguien, los todos, donde nuestros hijos, nuestros padres, nuestros hermanos y hermanas dejen de ser los explotados. Porque sabemos que lo podemos hacer y lo haremos.

**“Montañeros, lo que se dice montañeros, los de más arriba, esos sí que son de la Montaña, porque son los más pobrecitos, éstos sí ni español hablan, ni para comer tienen.**

**Montañeros los mixtecos, esos sí que viven en la mera Montaña, en la parte alta, ahí no tienen nada, sólo cerro, no hay caminos, no hay médicos; son tan pobres que se la pasan yendo a trabajar al jitomate, se van con toda la familia y los niños terminan por abandonar la escuela”.**

**“Montañeros somos los que habitamos los cerros, los que no hablamos español, los sombreroños, los huancos, los mugrosos, los huarachudos, así nos dicen los comerciantes de Tlapa. Montañero es sinónimo de pobreza, así como costeño de rebeldía y violencia, como calentano de arrebato”.**

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	Pág. 1.
<b>1. LA CULTURA PATRIARCAL EN LA COMUNIDAD INDÍGENA DE ZITLALTEPEC, MUNICIPIO DE METLATÓNOC, ESTADO DE GUERRERO.</b>	
1.1 Cultura patriarcal en México.	Pág. 6
1.2 Las comunidades indígenas como reproductoras de la sociedad patriarcal	Pág. 10
1.3 La comunidad de Zitlaltepec como ejemplo de la sociedad patriarcal.	Pág. 21
<b>2. LA COSMOVISION SOBRE LA MUJER EN LA COMUNIDAD MIXTECA DE ZITLALTEPEC, MUNICIPIO DE METLATÓNOC, ESTADO DE GUERRERO.</b>	
2.1 Los mixtecos del estado de guerrero: usos y costumbres	Pág. 28
2.2 Cosmovisión que se tiene de la mujer y el papel que ésta juega en la comunidad	Pág. 32
2.3 La mujer de Zitlaltepec.	Pág.39.
<b>3. DERECHOS HUMANOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN ZITLALTEPEC, GUERRERO.</b>	
3. 1 Derechos humanos en Guerrero: Zitlaltepec como ejemplo paradigmático.	Pág. 45
3.2 La cultura, la sociedad y el Estado patriarcales como transgresores de los derechos humanos de las mujeres en Guerrero.	Pág. 51
3.3 Derechos humanos de las mujeres indígenas en Zitlaltepec, Guerrero. Énfasis en la violencia que viven	Pág. 57
<b>CONCLUSIONES</b>	Pág. 68
<b>ANEXOS</b>	Pág. 75
<b>MATERIAL COMPLEMENTARIO</b>	Pág. 77
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	Pág. 90

## INTRODUCCIÓN

El papel de la mujer Ñuu Savi (Mixteca) de Zitlaltepec, Guerrero, es interesante debido a la relación que existe entre el lugar que tiene en la comunidad y sus derechos. El tema de los Derechos Humanos (DH) de la mujer indígena es inherente a sus usos y costumbres. Entendemos como usos y costumbres los marcos normativos practicados ancestralmente por las comunidades indígenas; normas que han permitido a algunos pueblos resistir la imposición de un sistema global, sistema que, lejos de incluirlos en un proyecto justo, respetando la diferencia, los ha llevado a la marginación, al olvido, a la extrema pobreza, porque se cree que la homogeneidad es causa de progreso.

Así, observamos que la persistencia del pueblo de Zitlaltepec de mantener sus propios sistemas de normas, se debe a que son considerados parte esencial de su identidad, y a que éstos han significado un elemento que le ha permitido, después de 500 años, mantenerse cohesionado y así proteger todo ese legado que significa, en su esencia, el ser Ñu Saavi.

Pero hay algunos usos y costumbres que vulneran los Derechos Humanos, es por ello que surge la necesidad de conocer la opinión de la mujer, de escuchar su palabra; aún cuando la misma historia de los pueblos indígenas ha sido de olvido, la mujer tiene poco e incluso nulo espacio para ser escuchada como sector, como miembro fundamental de una comunidad, es decir, la población femenina es la más vulnerable entre los vulnerables; se comprueba, además su triple opresión: por ser mujer, por ser pobre y por ser indígena.

Pero son justamente ellas las que han encabezado luchas por defender sus derechos; lo interesante es que las enmarcan en el ámbito de los Derechos Colectivos de los pueblos,

ámbito en el que se incluyen los derechos culturales, que están relacionados con los usos y costumbres que les dan una identidad propia; los derechos culturales sólo pueden gozarse en comunidad y es la comunidad quien habrá de preservarlos y transmitirlos, de allí que la propia cosmovisión<sup>1</sup> de la mujer indígena se refiera a su vida como parte de un todo y no de forma aislada.<sup>2</sup> Éste es un aspecto profundamente arraigado entre la población Ñuu Savi de Zitlaltepec, entonces es importante conocer qué piensan sobre aquellos usos y costumbres que atentan contra aquellas acciones que las convertirían en mujeres libres, por poner un ejemplo, contra el derecho a decidir sobre su vida y cuerpo, ya que en la zona, la mujer no puede decidir con quién casarse y cuando llega el momento de casarse, se realiza un intercambio por ella, que puede ser dinero o algún bien material.

Hay discusiones que ejemplifican lo anterior, discusiones que son hechas principalmente por mujeres organizadas en torno al EZLN, quienes afirman que sufren el desprecio y la marginación desde que nacen porque no las cuidan bien. Como son niñas sus padres piensan que no valen, que no saben pensar, ni trabajar, creen que no saben cómo vivir su vida. Por eso muchas de ellas son analfabetas, porque no tuvieron la oportunidad de ir a la escuela.<sup>3</sup> La lucha de las mujeres indígenas por sus derechos tiene que ver con el rechazo

---

<sup>1</sup> Se entiende por cosmovisión al hecho de que todos los pueblos del mundo, “sin excepción, poseen una idea o creencia sobre el origen del mundo, sus habitantes y la manera en que está ordenado el universo o cosmos” Ramírez Castilla, Gustavo., Román Güemes Jiménez, Artemio Arroyo Mosqueda y Juan Manuel Pérez. De aquí somos. La huasteca. 2008, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Programa para el Desarrollo Cultural de la Huasteca. México, p. 79.

<sup>2</sup> Rodolfo Stavenhagen, al hablar de los Derechos Humanos de los pueblos indígenas, en referencia a los derechos culturales y su goce y afirmación, arguye que “los derechos culturales van más allá de las libertades e igualdades de los individuos. Por ello ha sido importante desarrollar la noción de los derechos colectivos, ya que los derechos culturales pueden gozarse plenamente sólo en común con otras personas, y la comunidad debe tener la posibilidad de preservar lo que tiene en común”. Stavenhagen, Rodolfo, Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas, 2000, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, p. 16.

<sup>3</sup> Afirmaciones hechas por la delegación del EZLN que visitó el Palacio Legislativo de San Lázaro. Mensaje del EZLN en el Palacio

hacia algunos usos y costumbres que las denigran,<sup>4</sup> la cuestión radica en que en primer lugar logren asumirse como sujetos de derecho y así, ellas mismas comenzar un análisis de su realidad, de su pasado, presente y futuro, como algunas lo hacen ya.

La marginación en que vive la gente de Zitlaltepec, que pertenece al municipio de Metlatónoc, la falta de acceso a la educación, salud, vivienda y alimentación ha fomentado la desinformación sobre los Derechos Humanos individuales y colectivos. Es por tal razón que la mujer ha vivido en un contexto de discriminación y sobre todo de violencia, el cual está siendo asumido preocupantemente como parte de la vida cotidiana de la comunidad y, sobre todo es la mujer quien ha legitimado esta forma de vida a pesar de admitir que no está de acuerdo con ella.

Es por ello que mi interés principal al acercarme a la comunidad Ñuu Savi de Zitlaltepec, en el estado de Guerrero, se basó principalmente en conocer su vida cotidiana, sus actividades, la forma de ver el mundo y, en especial, el papel que tiene la mujer. Hacerlo desde la óptica intercultural es decir, sin olvidar que todo individuo está influido por su propia identidad, que los humanos somos seres culturales.<sup>5</sup> Por lo tanto la comunicación que establecí con las mujeres, con la población, se basó en el respeto, en la comprensión y, sobre todo, en la

---

Legislativo de San Lázaro. La Jornada. Perfil, 29 de marzo, 2001. p. II.

<sup>4</sup> En el mensaje del EZLN leído por la Comandanta Esther se afirma “nosotras sabemos cuáles son buenos y cuáles son malos los usos y costumbres. Por eso nosotras nos decidimos a organizar para luchar como mujer Zapatista. Para cambiar la situación porque ya estamos cansadas de tanto sufrimiento sin tener nuestros derechos”. Mensaje del Ejército Zapatista de Liberación Nacional leído en el Palacio Legislativo de San Lázaro. Diario La Jornada. Sección: Perfil, 29 de marzo, 2001. p. II.

<sup>5</sup> Retomo aquí la propuesta de interculturalidad hecha por la UNESCO en 2001 en su Artículo 2 – De la diversidad cultural al pluralismo cultural “En nuestras sociedades cada vez más diversificadas, resulta indispensable garantizar una interacción armoniosa y una voluntad de convivir de personas y grupos con identidades culturales a un tiempo plurales, variadas y dinámicas”. “Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural” 2 de noviembre de 2001.

aceptación de que, a pesar de la diferencia cultural, poseemos valores comunes, así fue la propia comunidad la que me permitió establecer una relación de respeto y diálogo.

Los objetivos perseguidos estuvieron relacionados con los derechos:

- Conocer cómo influyen en la vida cotidiana de las mujeres indígenas sus usos y costumbres.
- Precisar el grado de conocimiento que tienen sobre sus derechos humanos.
- Conocer si consideran que el respeto de sus derechos humanos es compatible con sus usos y costumbres.
- Conocer la cosmovisión de mi población objetivo respecto a sus derechos humanos.

Así, el primer acercamiento que tuve con la comunidad de Zitlaltepec, fue en 2007, gracias al apoyo de la Policía Comunitaria (PC), que en todo momento estuvo y ha estado presente en los trabajos realizados, en especial a los Coordinadores de Zitlaltepec; es a la PC a quien se deben los cambios que ha habido en el tema de seguridad, a raíz de la adopción del sistema comunitario de seguridad en la región, los cambios han beneficiado a las mujeres, al dejar de ser las víctimas principales de los delincuentes; en ese primer momento participé en la realización de talleres referentes a los Derechos Humanos de las mujeres, utilizando folletos, material y guía de derechos del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, así logré tener un primer panorama de la vida de la población; seguí con la investigación bibliográfica y hemerográfica sobre mujeres indígenas y sus derechos, siendo los documentos, algunos elaborados por el EZLN como la Ley Revolucionaria de la Mujer

Zapatista y en los que participó activamente en su elaboración como los Acuerdos de San Andrés, los que me ofrecieron un contexto de la lucha de las mujeres indígenas por sus derechos.

Posteriormente, en diciembre de 2008, regresé a parte de la zona Ñuu Savi de Guerrero, nuevamente a participar con talleres de Derechos Humanos y visité Zitlaltepec. Para julio de éste año, estuve presente en la comunidad, realizando entrevistas, conviviendo con la gente, en especial con las mujeres y así pude tener acceso a su cosmovisión y forma de vida.

La división de capítulos comprende tres apartados. El primero está enfocado a argumentar la existencia de la cultura patriarcal entre los Ñuu Savi o mixtecos. También se habla del Estado mexicano y su organización patriarcal, partiendo de que es la estructura social basada en el ser masculino la que ha dado forma a la organización social, retomando así las bases de la relación que existe entre el sistema patriarcal y la propiedad privada, que se sustenta en el conjunto de instituciones que, como la familia, reproducen el mismo sistema. Se hace además una división entre el ámbito público y privado, aunque el patriarcado se vive en ambos.

El segundo apartado trata de la cosmovisión que se tiene en Zitlaltepec sobre la mujer. Se habla de los usos y costumbres de la población mixteca; el papel que se le ha dado a la mujer en la sociedad, en la política, en lo económico y en la religión. Para concluir, se menciona su situación en los ámbitos político, económico y social. Éste apartado está basado en entrevistas realizadas a mujeres de la comunidad, mujeres que fueron elegidas al azar, pero que representan casos paradigmáticos del papel que tiene en la comunidad.

El último apartado, el tercero, se refiere a los usos y costumbres de la mujer de Zitlaltepec y sus derechos humanos. Se ponen algunos elementos de la comunidad como ejemplo paradigmático de la cultura y sociedad patriarcal, como transgresores de los derechos humanos. Se ejemplifican violaciones a derechos humanos en los niveles de gobierno. Al final del apartado, se menciona la violencia que viven las mujeres en Guerrero y cómo es un factor esencial en la violación a sus derechos humanos.

# 1. LA CULTURA PATRIARCAL EN LA COMUNIDAD INDÍGENA DE ZITLALTEPEC, MUNICIPIO DE METLATÓNOC, ESTADO DE GUERRERO.

## 1.1 Cultura patriarcal en México.

A decir de Federico Engels, las necesidades primarias del sistema capitalista están relacionadas con la familia, por ser el núcleo en el que se reproducirán las relaciones que posteriormente lo harán en otras áreas. El autor afirma que la familia monogámica surge cuando surge la propiedad privada y aparece entonces la necesidad del hombre de asegurar su herencia, de todo el excedente de capital que hasta entonces ha acumulado durante su vida de trabajo, para asegurar que se continúe incrementando tiene que estar plenamente seguro del origen de sus hijos quienes administrarán en un futuro el excedente, por lo que se ve en la necesidad de, primero, asegurar una mujer que sea la única que lo provea de hijos y después, asegurarse de que éstos son realmente suyos.<sup>6</sup>

Es así como la mujer deja de ser parte de la comunidad para formar parte de la propiedad privada de un solo hombre. Es en éste momento cuando aparecen las diferencias entre los sexos: la mujer es propiedad del hombre, al igual que las cosas materiales que posee; el hombre es el dueño de los recursos materiales, por lo que tendrá que cuidarlos, haciendo lo posible por que se reproduzcan y cuando muera, los heredará a otro hombre que tiene que ser de la familia, en éste caso, su hijo quien se encargará a su vez de incrementar las ganancias y por lo tanto, el capital.

---

<sup>6</sup> Engels, Federico "El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado" en Marx, Carlos y Federico Engels. Obras Escogidas. Tomo II, Moscú, Editorial Progreso, 1955., pp. 219-225.

Entendemos entonces que el capitalismo, al tener como base la propiedad privada, tiene como forma elemental para su reproducción social la familia monogámica y que ella reproduce las formas del sistema capitalista, lo que nos lleva a entender que la cultura será patriarcal, al ser el hombre quien domine en el núcleo familiar, orillando a la mujer a ser parte de la propiedad privada y reproductora de los hijos. De acuerdo a Engels, la primera división del trabajo se hizo entre el hombre y la mujer, llegando así a la primera opresión: del sexo masculino sobre el femenino.<sup>7</sup> Es en éste sentido que se entiende el patriarcado: la estructura basada en el padre, en el “hombre masculino” (androcentrismo) como centro de la sociedad occidental capitalista y todas sus estructuras, empezando por la familia nuclear, abarcando otros ámbitos del aspecto público como el económico, político y social.<sup>8</sup> Éstos hechos están relacionados con la cuestión económica y de preservar el capital de una familia, por lo que el sistema patriarcal es inherente al sistema capitalista.

Si tomamos en cuenta que México no puede ser excluído del resto del mundo, que no puede estar aislado de la dinámica globalizadora, el sistema patriarcal forma parte del sistema mexicano, al tener un sistema económico capitalista que se reproduce en la esfera política, social y cultural.

**El patriarcado en México se reproduce cuando se siguen modelos de masculinidad y feminidad**

---

<sup>7</sup> Engels, Federico y Marx, Carlos. Op. Cit., p. 223.

<sup>8</sup> La definición de patriarcado hecha por la Red Guerrerense de Organismos Civiles de Derechos Humanos abarca distintos espacios: lenguaje, creencias, religión, ideología. “En éste imaginario social las mujeres se hallan en medio de un espacio masculino la casa y el Estado, patriarcal en el cual la mujer es cosificada y por lo tanto susceptible de discriminación”, dicha definición se aplica al estado de Guerrero ya que es precisamente en éste lugar en el que la Red realiza su trabajo, especialmente con poblaciones indígenas. Diagnóstico sobre la situación de los Derechos Humanos y la Violencia en contra de las Mujeres en el estado de Guerrero, México, Red Guerrerense de Organismos Civiles de Derechos Humanos, 2006., p. 32.

establecidos, cuando desde el hogar a la niña se le educa de forma distinta al niño, cuando se asume que tienen roles distintos: la niña tiene que ayudar en los quehaceres domésticos porque es mujer y el niño, a su vez, no puede demostrar sentimientos, no puede llorar, no debe quejarse si algo le duele, no debe tener sentimientos considerados femeninos.

Es en el núcleo familiar donde se da la división sexual del trabajo, donde la mujer queda en la subordinación en la relación de poder que se construye a nivel micro. Y es la mujer quien tendrá las mismas acciones con sus hijos cuando forme su propia familia. Pero si la mujer está informada sobre el papel que históricamente ha jugado, tanto en el núcleo familiar como en los ámbitos públicos, será natural que intente cambiar su forma de actuar al educar a los hijos; pero, si se enfrenta a contextos sociales difíciles en cuanto a inseguridad, violencia, analfabetismo, como es el caso del estado de Guerrero, la propia presión social hará difícil su iniciativa. La serie de conductas que tienen los niños y que son aprendidas desde su casa, los roles que les son inculcados, considerar a la mujer débil y al hombre fuerte, conforman la estructura patriarcal de la familia.

Tal estructura está cimentada en el hecho de que a la mujer se le ha relegado al ámbito privado y al hombre al ámbito público,<sup>9</sup> lo que refuerza el control que se tiene sobre ella, un control que es ejercido tanto por la familia como por la sociedad en general.

Las actitudes patriarcales no son privativas de las comunidades indígenas, en las urbanas de

---

<sup>9</sup> Lo dicho por quien fuera Secretario de Gobernación Carlos Abascal Carranza confirma lo expuesto: "La mujer debe ser el corazón de de una familia sólida", agregó además que "deberá preferir cuidar a su familia que un trabajo fuera de ella". Magally, Silvia. "Las mujeres deben preferir la misión de ser el corazón de una familia sólida". Artículo actualmente en línea. Consultado el 17 de junio 2009. Página electrónica: <http://www.cimac.org.mx/noticias/01mar/01032104.html>.

igual manera se han dado casos que demuestran la cultura patriarcal, un ejemplo de ello lo presenciamos en los propios representantes del Estado, tal es el caso de un ex presidente, Vicente Fox Quesada, quien, a pesar de sus esfuerzos por incluir a la mujer como un sujeto social, hizo referencia a las amas de casa como "lavadora de dos patas".<sup>10</sup>

Otro caso que ha impactado a escala internacional es el sucedido en San Salvador Atenco, estado de México el día 4 de mayo de 2006, cuando la Policía Federal Preventiva (PFP) realizó un operativo en contra de campesinos, que se manifestaban por la detención de algunos de ellos. La mujer fue tratada como "botín de guerra", fueron detenidas y maltratadas psicológica y físicamente, al igual que el resto de sus compañeros, pero además 27 de ellas fueron agredidas sexualmente e incluso se han documentado 4 casos de violación.<sup>11</sup>

Lo anterior ocasionó que la ONU, Amnistía Internacional, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, así como la CNDH hicieran recomendaciones al Gobierno Federal para resolver jurídicamente la situación y, sobre todo, castigar a los responsables.

## 1.2 Las comunidades indígenas como reproductoras de la sociedad patriarcal.

La comunidad mixteca del estado de Guerrero como reproductora de la sociedad patriarcal.

La zona mixteca del estado de Guerrero.

### Ubicación geográfica.

---

<sup>10</sup> Vargas, Rosa Elvira, Diario La Jornada. Sección Política, México, 8 de febrero de 2006.

<sup>11</sup> A los pocos días de haber dejado el país al ser deportadas, dos mujeres españolas, María Sastres y Cristina Valls, en una entrevista relatan lo sucedido: "nos hicieron de todo, y como estábamos encapuchadas no veíamos quiénes eran, cuando mucho veíamos el suelo lleno de sangre y escuchábamos los gritos de dolor de la gente. No quiero entrar en muchos detalles sobre las agresiones sexuales, pero nos quitaron la ropa, nos la rompieron, nos pasaban la mano muchos policías y prefiero ya no decir más cosas. Pero todo esto pasó en el camión en el que nos trasladaron de Atenco a Toluca, donde si intentábamos hablar con algún compañero nos pegaban, nos volvían a insultar y se reían de nosotros". Armando G. Tejeda, corresponsal, México, La Jornada en línea, Sección Política, 8 de mayo de 2006.

La zona mixteca del estado de Guerrero se ubica en los límites de los estados de Oaxaca y Puebla, la región se encuentra en el oriente. El estado se divide en 7 regiones: Tierra Caliente, Norte, Centro, Montaña, Costa Grande, Costa Chica y Acapulco. Norte, zona que limita de Oeste a Este con los estados de México, Morelos y Puebla. La región de Tierra Caliente, que limita al norte con los estados de Michoacán y México. La Montaña, que pertenece a la Sierra Madre del Sur, situada en el Oriente del estado, limita con Puebla y Oaxaca. La región Centro está delimitada por las demás regiones estatales y en ella se encuentra la ciudad de Chilpancingo, capital del estado. La regiones de Costa Grande y Costa Chica están ubicadas como una franja que se extiende de Noroeste a Sureste sobre el Océano Pacífico; la primera, limita al Noroeste con el estado de Michoacán; la segunda, limita por el Este con el estado de Oaxaca, parte de ésta zona está habitada por mixtecos, pero en su mayoría son tlapanecos o Me'phaas.

La región mixteca de Guerrero se encuentra en la región de La Montaña, en los municipios de Alcozaulca, Metlatónoc, Cochoapa el Grande, Atlamajalcingo del Monte, en mayor cantidad. En menor cantidad, en Tlapa, Copanatoyac, Xalpatlahuac, Tlalixtaquilla, Malinaltepec y Alpuyeca; su población se extiende, también, a comunidades de la Costa Chica, los mixtecos se llaman así mismos Ñuu Savi, que significa "Pueblo de Lluvia", al territorio se le conoce también como Mixteca Baja, de acuerdo a la revista Arqueología Mexicana.<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> Consultar revista Arqueología mexicana que afirma: "A la Mixteca Baja pusieron nombre de Ñuniñe, por ser tierra cálida. Con esta breve frase introdujo fray Antonio de los Reyes en 1593 esa poco conocida región mixteca en los límites de los actuales estados de Oaxaca, Guerrero y Puebla. La región es montañosa y forma parte de la Sierra Madre del Sur, con la Mixteca Alta al sureste y la Montaña de Guerrero al Oeste, pero sus cumbres no alcanzan las alturas de estas vecinas. Aproximadamente la mitad de la Mixteca Baja está situada entre los 1 200 y 1 400 msnm y sus ríos llevan el agua de la Sierra Madre del Sur hacia la cuenca del río Atoyac-Balsas. Hoy en día, la Mixteca Baja es una zona aislada y notoriamente marginada, sobre todo en su parte occidental". Recibe el nombre de Mixteca Baja principalmente por la altura respecto al nivel del mar, a pesar de que la zona es montañosa. Van, Doesburg, Sebastián, Los Documentos Pictográficos de la Mixteca Baja, La Mixteca, Arqueología Mexicana, México, Editorial Raíces e Instituto Nacional de Antropología e Historia,

La población mixteca del estado de Guerrero tiene relación cotidiana con población nahua, tlapaneca, afromestiza, mestiza y amuzga. Su lengua materna es el mixteco, que pertenece a la familia mixteca, al igual que el cuicateco y el triqui; el mixteco que se habla en Guerrero es diferente al que se habla en la mixteca oaxaqueña; incluso el idioma para los propios pueblos y comunidades es un elemento de identidad, ya que si una persona de Oaxaca hablante del idioma llega a las comunidades de Guerrero, por su forma de hablar y el vocabulario, es identificado como alguien externo a Guerrero.

El pasado del pueblo mixteco es común a algunos pueblos de la época prehispánica: se asentaron en la zona por las necesidades de alimentación, la agricultura fue la principal actividad económica y lo sigue siendo, en la zona de la mixteca los asentamientos descubiertos datan de 1400 a. C., se entiende que los asentamientos se dieron en la zona por la diversidad de ríos y clima cálido por su cercanía al Océano Pacífico y por las constantes lluvias que, permitieron una agricultura de temporal. Pero es en la época de la Colonia que la Mixteca Alta de Guerrero sufrió la degradación ecológica y el empobrecimiento de sus habitantes, llevándolos a migrar a la zona más alta de la montaña, a las ciudades o al Norte del país (Sonora, Sinaloa) o a otro país, especialmente Estados Unidos.

El caso de la migración, es un elemento importante de análisis para el estudio de la zona, debido a que la mayor parte de los migrantes vive en Nueva York y actualmente la economía de las comunidades se sustenta principalmente en las remesas que envían a sus familias.

Condiciones económicas, políticas y sociales.

La migración en la zona mixteca del estado de Guerrero es un factor que ha impactado a la sociedad en general. Durante las visitas realizadas a la comunidad de Zitlaltepec, es frecuente observar fotografías en las casas de algún familiar que vive en Estados Unidos; en éste caso la fotografía es acompañada por un cuadro de la Virgen de Guadalupe, aspecto que reafirma su identidad como mexicano. El sustento económico es solventado por esta gente, la migración es una de las actividades económicas que ha permitido a las familias mixtecas sostener sus gastos.

Pero la migración no se da sólo hacia Estados Unidos; dentro del país, durante la época de cosecha, familias enteras de la zona se trasladan a los campos de cultivo para emplearse como jornaleros agrícolas, ya sea de carácter temporal o permanente. La migración hacia estos lugares se establece de acuerdo a un ciclo, que a su vez es considerado de acuerdo al período agrícola de las comunidades (mayo-octubre) y al ciclo productivo de los campos de hortalizas y frutas (noviembre y abril).<sup>13</sup>

La migración de familias mixtecas dentro de territorio mexicano sigue un corredor conocido como la ruta del Pacífico, desde Guerrero hacia Michoacán, Jalisco, Nayarit, Colima, Sinaloa, Sonora, Baja California Sur, Chihuahua y Tamaulipas. Sinaloa es el principal destino; entre los meses de septiembre y abril se contratan de 200 a 300 mil jornaleros y Culiacán recibe entre 100 y 180 mil personas.<sup>14</sup>

La migración es un factor común en los pueblos que pertenecen al municipio de Metlatónoc y esto incide directamente con el papel que tiene la mujer. Cuando es el esposo quien migra, ella

---

<sup>13</sup> Ignacio Felipe, Esperanza, Nahuas de la Montaña, Pueblos Indígenas del México Contemporáneo. México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), Agosto 2007, p. 31.

<sup>14</sup> Ignacio Felipe, Esperanza. *Ibidem.*, p. 33.

se queda a cargo de la familia, es quien administra el dinero que le envían, pero a pesar de encabezar a la familia, de hacerse cargo totalmente de ella, su opinión fuera de su casa no es tomada en cuenta, aún cuando la población femenina encargada de un hogar sea importante debido a las necesidades económicas que existen en la actualidad. En el ámbito público, en las asambleas, en las reuniones que hay en las comunidades, la voz de la mujer no es tomada en cuenta; de hecho, hay algunos casos en los que es convocada para asistir, pero no tiene derecho a voz ni voto, sólo va para avalar lo dicho y acordado durante las reuniones.

La Mixteca Alta es una zona aislada y marginada; es a esta área geográfica a la que pertenece el municipio de Metlatónoc (al que a su vez pertenece Zitlaltepec) que en el año 2004 fue considerado por la ONU como el más pobre a nivel mundial.<sup>15</sup>

Tal situación de marginación tiene causas políticas, económicas y sociales. La situación política en el estado de Guerrero ha sido de tensión constante entre los grupos organizados de corte subversivo y el Estado, situación que en varias ocasiones ha dado pie a enfrentamientos, ya que los grupos armados contrarios a las políticas del Estado, como el Ejército Popular Revolucionario (EPR) y el Ejército Popular del Pueblo Insurgente (ERPI) surgieron en parte de la zona mixteca, lo que ha ocasionado que las comunidades vivan en un clima cotidiano de violencia, tanto a nivel comunitario como a nivel personal; la violencia que se vive en el estado es generalizada, ya que, al ser constantemente acosadas por las fuerzas policíacas del Estado como el Ejército, la violencia es reproducida por los miembros de las comunidades. Además, no

---

<sup>15</sup> En el informe de Naciones Unidas sobre el Índice de Desarrollo Humano dado a conocer en octubre de 2004 se afirma "El municipio con el índice de desarrollo humano más bajo corresponde a Metlatónoc, en el estado de Guerrero. Su IDH está por debajo de los países que integran el África Subsahariana". Boletín ONU, Naciones Unidas Centro de Información para México, Cuba y República Dominicana, No. 04/087, 25 octubre 2004. P.56.

se puede olvidar el hecho de que el narcotráfico también tiene influencia en el estado así tenemos que las mujeres de la zona comenten que su principal problema es la violencia de sus familiares masculinos, ya sea esposo, pareja, padre, hermano e incluso hijo.

Los hechos mencionados no serían considerados como parte de una política patriarcal que afecta directamente a la mujer, si las denuncias hechas por ellas, en las que se muestran claramente delitos cometidos en su contra, fueran seguidas en tiempo y forma por parte de las autoridades competentes y se castigara a los responsables. Pero esto no siempre es así, tanto las instituciones gubernamentales en sus diferentes niveles y las que han sido conformadas por los pueblos para mantener la seguridad de las comunidades como es la Policía Comunitaria,<sup>16</sup> policía que a pesar de hacer un loable esfuerzo y haber reducido los índices delictivos en la zona en la que tiene influencia, no ha logrado hacer justicia a las mujeres, a nivel intracomunitario, ya que cuando acuden a interponer una queja, no son tomadas en cuenta.

Sociedad patriarcal.

El origen de la población mixteca se relaciona con el agua, por la cantidad de ríos que hay en la zona y con los árboles, por la montaña; según su historia se dice que el primer hombre y la primer mujer salieron de dos grandes árboles que crecían al margen de un río; éstos fueron los encargados de poblar la zona de la mixteca; de acuerdo a las investigaciones, se habla que hubo una mezcla de gente que llegó del centro del país, que son los hablantes de lengua

---

<sup>16</sup> La Policía Comunitaria es un sistema de seguridad y justicia que tiene influencia en la Costa Chica y Montaña de Guerrero. Sus objetivos son garantizar la seguridad pública, procurar e impartir justicia, y reeducar con trabajo comunitario a los maleantes. Surge en 1995 después de que en las comunidades, mediante asambleas, deciden ejercer ellos mismos la seguridad ante la creciente ola de violencia que se vivía en la región y sobre todo, ante el abandono del Estado a la problemática.

náhuatl y que además un hijo de un señor de México llegó a poblar la región de San Luis Acatlán. Los mixtecos tuvieron como antecedente inmediato la cultura considerada la madre, la olmeca; por la región en la que se ubica, los poseedores de la cultura Mixteca, tuvieron contacto con toltecas, aztecas, popolocas y zapotecas;<sup>17</sup> fue el conquistador mixteco Ocho Venado quien logró la unidad de los mixtecos, en el año 1049 d. C., y fue él quien conformó la región mixteca.

Así, vemos que en sus orígenes, el pueblo mixteco toma el papel de la mujer como parte esencial para la conformación de una comunidad, pero la visión se refiere únicamente a la parte que históricamente y hasta nuestros días se le ha dado a la mujer: ser parte importante en el momento de dar vida, por lo que el campo de acción de los trabajos de la mujer se reducirá a las labores referentes a la procreación y, por lo tanto, al cuidado de los hijos y a lo que esto implica, que es la educación y alimentación. Éste es el origen de la estructura patriarcal de la cultura Mixteca.

Pero no sólo en la creación de la sociedad mixteca está impregnado el patriarcado, de acuerdo a la narración del entierro de un gobernante antecesor a Ocho Venado, el Señor Cinco Flor, se resalta la valentía que lo caracterizó en el transcurso de su vida, el haber sido amado y respetado por su gente, pero se agrega que tenía varias esposas como un hecho que forma parte de las virtudes más altas que todo gobernante debía tener; durante su sepelio, se afirma, que tres de sus principales esposas estaban llorando, no únicamente por la muerte del gobernante, sino porque ellas sabían su futuro, que desde el momento que fueron dadas en matrimonio al gobernante conocían: al momento de morir éste, tenían que acompañarlo como

---

<sup>17</sup> Dalgren de Jordan, Barbro, La Mixteca: su cultura e historia prehispánicas. México, UNAM, 1966., pp. 42-54.

prueba del amor que en vida le tuvieron.<sup>18</sup>

Con la mención del hecho, se ve que la sociedad mixteca tiene arraigado la idea de que la mujer le debe respeto y amor incondicional a su esposo, aun cuando no tenga un alto rango dentro de la comunidad. En la actualidad, es cierto que al fallecer la autoridad de un pueblo no se le exige a su esposa que lo acompañe, pero sí se da la muerte social, ya que al quedarse viuda, pierde la protección de un hombre, a menos que tenga un hijo que responda por ella. En el relato, se aprecia además el hecho de que las esposas fueron `dadas` en matrimonio, lo que implica que no tuvieron la libertad de elegir si deseaban o no casarse con él.

Hoy la sociedad patriarcal en la mixteca de Guerrero está relacionada con la organización social de la comunidad, el núcleo principal, como sucede generalmente con las comunidades indígenas, es la familia. Se establecen por filiación paterna (son patrilineales), la casa en la que vive la familia formada recientemente es la de los padres del esposo. La división del trabajo en cada núcleo familiar es el aspecto que marca la cultura patriarcal de la población mixteca de Guerrero: el jefe de familia es el padre o el abuelo, son los que proveen de recursos económicos y, por lo tanto, tienen el derecho natural de tomar las decisiones importantes.

---

<sup>18</sup> En el artículo de Nelly Robles publicado en la revista México Desconocido, cuando se hace referencia al entierro del gobernante Cinco Flor describe la obligación que tienen las esposas de acompañar a su marido hasta la muerte, aun cuando le cause pesar a su familia “De pronto llegaron las esposas, todas ellas jovencitas, bellas, vestidas de blanco y purificadas por los sacerdotes. Entre el llanto de su familia, las mujeres bajaron a la tumba, resignadas, aceptando humildemente su destino. Un solo golpe del sacerdote encargado bastó para que cada una de ellas cayera muerta, ofrenda a su señor, para su compañía en el otro mundo. Igual suerte corrieron dos de sus fieles servidores y su perro negro, que no podía faltar en el sepelio. En medio del llanto a gritos de las plañideras y de las familias, fue notable el momento en el que la madre de la esposa depositó la única ofrenda para su querida hija, un pequeño plato decorado con pintura roja.” Robles, Nelly “El entierro de un príncipe mixteco”, Pasajes de la Historia. México Desconocido. VII Ocho Venado el conquistador de la mixteca. México noviembre 2002, p. 12.

La posesión de la tierra para las comunidades indígenas es fundamental para su desarrollo, es la que las cohesiona, de hecho, un elemento esencial para considerarse comunidad, son los límites territoriales.<sup>19</sup> En éste sentido, en las familias mixtecas son los hombres quienes poseen el derecho agrario, por lo que la herencia de la tierra se debe hacer a un hombre al considerarse que la mujer no puede heredar, ya que las labores que se les han destinado no contemplan el trabajo agrícola y, cuando lo realizan, es bajo el supuesto que no es propietaria de la tierra; además, se les considera incapaces de administrar la siembra.

En cuanto al aspecto político, las autoridades en la Mixteca anteriormente eran designadas por el Consejo de Ancianos; al día de hoy, se elijen de manera directa en asambleas, pero persiste en algunas comunidades el respeto a los ancianos y, aun cuando su autoridad no es reconocida oficialmente, moralmente y culturalmente se les considera incluso con mayor autoridad que aquellos elegidos por medio de asambleas. Las características que deben poseer las próximas autoridades son confianza, respeto hacia la comunidad, que no tenga ningún vicio, que sean respetados por todos.

#### Situación de la mujer de la Montaña de Guerrero.

De acuerdo a lo afirmado por Díaz Polanco, la identidad tiene múltiples factores que no pueden ser vistos de manera aislada al sistema capitalista, ni a la clase a la que se pertenece. Lo que implica en el caso de los pueblos indígenas que forman parte de la clase explotada y excluida

---

<sup>19</sup> La importancia que para los indígenas, en este caso los mixtecos, representa la tierra es afirmada por Carlos Montemayor "Para las comunidades indígenas la tierra es sagrada y no puede venderse ni rentarse; tampoco quedar sin utilización indefinidamente. Además, la tierra pertenece a las comunidades no a un individuo", Montemayor, Carlos. Los Pueblos Indios de México Hoy, México, Ed. Planeta, 2001., p. 73.

de la sociedad,<sup>20</sup> si consideramos que el sistema capitalista reproduce la cultura patriarcal, como lo afirma Engels (citado en el primer punto), veremos entonces que los pueblos indígenas, al formar parte de este mismo sistema, tenderán a reproducirla. Metlatónoc, al ser uno de los municipios más pobres del país, la situación social y por consecuencia cultural, es aún más aguda en cuanto a las relaciones de género, con lo que se profundiza la existencia del patriarcado.

En el municipio de Metlatónoc, la marginación, la pobreza y la discriminación hacia las comunidades indígenas son factores que vulneran a la población en general, pero si le agregamos que algunos usos y costumbres son defendidos fehacientemente, nos encontramos con una situación que nos demuestra que dentro de las propias comunidades vulnerables existen sectores aún más propensos a esta vulnerabilidad, como lo son los niños y las mujeres.

En éste sentido, haciendo un recuento de datos estadísticos con enfoque de género, el estado de Guerrero ocupa el lugar N° 25 nacional en violencia contra las mujeres. De acuerdo al diagnóstico sobre la violencia hacia la mujer en el estado de Guerrero de la Red Guerrerense de Organismos Civiles de Derechos Humanos, el mayor riesgo que tienen las mujeres lo representa la indiferencia hacia sus necesidades<sup>21</sup>. Lo que nos lleva a comprobar que es la cultura patriarcal la que se vive en la zona, al discriminar a la mujer y no considerar sus necesidades como un aspecto esencial para el desarrollo de los propios pueblos.

---

<sup>20</sup> Héctor Díaz Polanco afirma que la identidad comprende cuestiones étnicas, de diversidad y de la posición que han ocupado los pueblos indígenas en la historia de México, es decir, de clase, Díaz Polanco, Héctor, "Etnia, clase y cuestión nacional", en La cuestión étnico-nacional, México Editorial Fontamara, 1998

<sup>21</sup> Diagnóstico sobre la situación de los Derechos Humanos y la Violencia en contra de las Mujeres en el estado de Guerrero, Op. Cit., p. 61.

La discriminación se puede corroborar al revisar el Censo de Población y Vivienda realizado por el INEGI en el año 2000, de la población total 3,079, 649 habitantes del estado de Guerrero, el 51% eran mujeres y el 49% hombres. De éstas, el índice de analfabetismo fue del 25.1% frente al 17.5% de los hombres.

En cuanto a la salud, el problema que más aqueja a la población en general es el que afecta al sector femenino: está relacionado con la maternidad; y tenemos que, durante los años 2001, 2002 y 2003, el índice de mortalidad materna rebasó la media nacional y estuvo arriba de Chiapas.<sup>22</sup>

La muerte materna es uno de los problemas de salud más agudos del estado de Guerrero, en 2003, ocupó el primer lugar a nivel nacional;<sup>23</sup> las muertes maternas son consecuencia de hemorragias y de infecciones ocurridas durante el parto y el puerperio, que podrían evitarse si existiera infraestructura necesaria para atender los males, infraestructura que no es proporcionada por el Estado y que es de su responsabilidad directa el atender tales necesidades. Por ejemplo, de las 166 unidades de salud que existen en municipios de la Montaña de Guerrero, donde se ubica la zona mixteca, sólo 82 son unidades completas y cuentan con la presencia de un médico general; el único hospital que atiende a los municipios de la Montaña Alta se ubica en Tlapa de Comonfort, pero considerando que no existe la infraestructura en cuanto a comunicación y transporte, situación directamente responsabilidad de las autoridades y en cuanto a algunos usos y costumbres que consideran que la mujer puede ser atendida por una partera, se entiende el índice de muerte materna.

---

<sup>22</sup> Consultar anexo cuadro uno.

<sup>23</sup> Diagnóstico sobre la situación de los Derechos Humanos y la Violencia en contra de las Mujeres en el estado de Guerrero, Op. Cit., p. 68.

Los problemas de salud pública son agudos en la zona; además de la mortalidad materna, los más graves son la tuberculosis pulmonar, anemias, enfermedades respiratorias, desnutrición, las enfermedades gastrointestinales debidas a la insalubridad, a la falta de servicios en general (no existe agua entubada, ni potable, los animales domésticos como gallinas, cerdos, vacas, perros tienen contacto directo con los humanos y con los alimentos que se ingieren, no existe el drenaje, no hay letrinas ni fosas sépticas, la gente acostumbra acudir a lugares alejados, pero al aire libre para realizar sus necesidades fisiológicas; esto sucede en algunas comunidades del municipio de Metlatónoc, como Zitlaltepec, Chilixtlahuaca, Llano Perdido y Llano de las Flores).

Las enfermedades descritas son conocidas como patologías de la pobreza.<sup>24</sup> Con ello vemos la relación tan estrecha que existe entre la exclusión y la desigualdad social con la falta de atención a las enfermedades propias de las mujeres.

La situación en cuanto a la educación no difiere mucho. El porcentaje de mujeres analfabetas en el año 2000 fue de 25.1%, frente al 17.5% de los hombres. Pero, no hay que dejar de lado que en especial el aspecto de la educación en las familias indígenas de la Montaña del estado de Guerrero, si bien es indispensable para su desarrollo, si tienen frente a ellas la necesidad inmediata de alimentar a sus miembros, será ésta prioridad para las familias, dejando de lado aspectos como la educación y la salud, considerados igualmente como derechos humanos primordiales.

### 1.3 La comunidad de Zitlaltepec como ejemplo de la sociedad patriarcal.

Análisis de las relaciones sociales, políticas y económicas de sus miembros.

---

<sup>24</sup> Ignacio Felipe, Esperanza, Nahuas de la Montaña, Pueblos Indígenas del México Contemporáneo. Ibídem., p. 15.

Zitlaltepec significa en náhuatl “El cerro de la estrella”, en Ñu Saavi-mixteco es Yuku Kimi, que tiene el mismo significado. Según pobladores, el hecho de que la comunidad esté en lengua náhuatl tiene que ver con la relación que existe entre los nahuas y los mixtecos.

Zitlaltepec pertenece al municipio de Metlatónoc. Como se ha mencionado, el municipio es uno de los más pobres del país, de allí que Zitlaltepec tenga las mismas problemáticas que enfrenta una comunidad que vive en condiciones propias de extrema pobreza.

La comunidad fue fundada en 1752, luego de que las tierras, al no ser productivas por la ubicación geográfica, les fueron devueltas a sus dueños originales, los Ñuu Savi, ya que después de la conquista pertenecían a la corona española; tiene 530 habitantes, 254 hombres y 276 mujeres, de acuerdo al II Censo de Población y Vivienda del INEGI. La vida cotidiana de las personas se resume así: se despiertan, se preparan para hacer sus actividades diarias, en el caso de las mujeres se despiertan antes que el hombre, aproximadamente a las cinco de la mañana en época de trabajo agrícola, ya que tiene que preparar los alimentos para la familia, que consisten en tortillas, café, en algunas ocasiones atole de maíz y granillo; ya que están listos despierta al marido para que se vaya a trabajar.

Posteriormente, se hace cargo de los hijos, les prepara los alimentos, los envía a la escuela, cuando se tiene las condiciones para hacerlo, realiza las labores domésticas, como son barrer, limpiar la casa, lavar la ropa y cuidar a los hijos más pequeños y a las 15 hrs., prepara el nixtamal para que al siguiente día esté listo. En algunos casos, acude a Tlapa, que es el centro urbano para vender algún producto o se dedica a bordar.

La población de Zitlaltepec habla mixteco, por lo que por auto denominación se consideran parte de la comunidad Ñuu Savi. Su organización política está relacionada con su incorporación al Sistema de Seguridad y Justicia de la Policía Comunitaria, que se dio en 2005. Este hecho es importante debido a que en la actualidad, la autoridad es compartida entre la organización autónoma de la Policía Comunitaria, basada principalmente en los usos y costumbres de la población y la autoridad oficial, es decir, en Zitlaltepec cohabitan las autoridades municipales y las autoridades de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC) Policía Comunitaria (PC) sin que existan problemas entre ellos.

El Sistema de Seguridad y Justicia de la Policía Comunitaria-Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC) tiene tres sedes: Zitlaltepec, Espino Blanco y San Luís Acatlán. Pero es precisamente Zitlaltepec la comunidad que le da entrada a parte de la zona de la Montaña Alta de Guerrero. La organización política de la comunidad está estrechamente vinculada a la Policía Comunitaria (PC). Zitlaltepec al ser una comunidad miembro, mantiene las mismas formas y aún más por tener en su territorio una de las sedes de la CRAC, que es el órgano jurídico de la PC. El encargado, representante de la CRAC es el Comisario, quien ha ganado presencia y respeto frente al que es elegido por el municipio; detenta el poder político y de seguridad; es electo por la Asamblea General de su comunidad. Sus funciones son: atender los casos que plantean sus vecinos y solucionarlos, cuando algún caso no es de su competencia, los turna a la CRAC, ayuda con las investigaciones, con el proceso de reeducación cuando los detenidos están en su área territorial, vigila que los policías

comunitarios cumplan con su servicio sin cometer abusos y en respeto de los derechos humanos y de los usos y costumbres<sup>25</sup>.

El comisario detenta el poder político y en éste se incluye el poder jurídico y legal, aunque entre los usos y costumbres, la asamblea es quien realmente toma las decisiones, es decir, las decisiones importantes se toman en base al consenso de todos los miembros.

La Policía Comunitaria tiene los siguientes datos generales:

Regiones de influencia: Montaña y Costa Chica, fundamentalmente en la zona cafetalera  
Municipios 10

Región Costa Chica: San Luís Acatlán y Marquelia.

Región Montaña: Malinaltepec, Iliatenco, Metlatónoc, Atlamajalcingo del Monte, Cochoapa el Grande, Copanatoyac, Xalpatlahuac y Tlapa de Comonfort.

Comunidades Participantes: 65 Pueblos Tlapanecos, Mixtecos, Nahuas y mestizos

Actividades económicas principalmente: producción de café

Formación del Sistema: 1995. Número de Policías Comunitarios más o menos 600. Población beneficiaria directa 100 000 habitantes.<sup>26</sup>

---

<sup>25</sup> Reglamento Interno, Sistema Comunitario de Seguridad, Justicia y Reeducción. Policía Comunitaria y Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias de la Costa Chica y Montaña de Guerrero. Versión sintetizada, publicada en el marco del 12º aniversario de la Policía Comunitaria. México, CRAC-PC, Octubre 2007., p. 5.

<sup>26</sup> Para mayor referencia se puede consultar la página de Internet oficial de la Policía Comunitaria (PC) <http://www.policiacomunitaria.org>

Menciono los datos de manera general, ya que en Zitlaltepec, antes de su ingreso a la Policía Comunitaria, la violencia y el acoso de parte de delincuentes a sus pobladores era frecuente, pero según comentarios de la propia comunidad, el número de delitos cometidos bajó considerablemente; entre estos delitos se destaca la violación a las mujeres y niñas.

La economía de Zitlaltepec está basada en la agricultura de autoconsumo, se siembra principalmente maíz y frijol; la ganadería no es común, debido a que la zona es boscosa y montañosa, aunque algunas familias poseen pocas cabezas de ganado, son para consumo propio; la cría de gallinas y cerdos es más común que la cría de ganado; un número importante de familias posee dichos animales. Las actividades agrícolas son de temporal, la comunidad al estar asentada en una zona geográfica poco productiva, lleva a las familias a alimentarse con lo básico, generando así problemas de desnutrición severos, que se ven agravados por la falta de infraestructura sanitaria.

La vida comunitaria transcurre estrechamente relacionada con el calendario agrícola; la migración, como ya se mencionó, es común en esta zona, aunque la interna hacia Acapulco y otros centros turísticos, así como a los campos agrícolas se da, la internacional es mayor en especial hacia la ciudad de Nueva York, Estados Unidos. Éste fenómeno ha ocasionado que la población de la comunidad esté integrada por hombres y mujeres mayores, así como niños ya que hasta hace poco, quienes salían de su comunidad eran aquellos jóvenes que terminaban su educación básica, primaria y secundaria, pero frente al contexto de crisis mundial, la situación en la zona se ha agravado y actualmente quienes migran son jóvenes que consideran que ya pueden realizar algún trabajo pesado y que pueden soportar físicamente la travesía que en ocasiones es difícil y no todos logran llegar a su destino; estos jóvenes en varias ocasiones

no han concluido la primaria, pero se suma una situación particular: en un principio, eran los hombres los que frecuentemente migraban en busca de empleo y las mujeres lo hacían sólo como acompañantes, pero en los últimos años se han incorporado mujeres, principalmente jóvenes<sup>27</sup>, aunque también hay familias completas que se trasladan a los campos de cultivo de Sinaloa principalmente.

La consecuencia de la migración que es importante destacar, en especial de la internacional, es que las mujeres se quedan a cargo de las familias, pero esto no implica que adquieran derechos frente a su comunidad.

La familia es el núcleo social de Zitlaltepec; de tipo nuclear, formada por padre, madre e hijos es la más frecuente, pero por la migración, existen unas conformadas por los padres más las esposas de los hijos y los nietos. En algunos casos, los esposos viven en Estados Unidos y han dejado en manos de sus padres a sus hijos, generalmente son los de él. Para la población mixteca de Zitlaltepec es importante que haya al menos un hombre en cada una, para que sea tomada en cuenta en las asambleas y para que pueda tener voz y voto, de no ser así, la mujer mayor es quien toma el mando, pero al acudir a las asambleas, espacio en el que se discuten las decisiones importantes de la comunidad, no tiene derecho a voz ni voto, sólo se le permite presenciar las discusiones.

---

<sup>27</sup> De acuerdo a el documento elaborado por el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan existen varios factores que provocan la migración, pero principalmente está la pobreza extrema a la que se enfrentan las comunidades del municipio de Metlatónoc, siendo la población mixteca y la náhuatl la que expulsa un número más elevado de indígenas, de ellos son hombres la mayoría. "Hace más de cinco décadas que se tiene conocimiento de los desplazamientos que llevan a cabo principalmente los varones hacia diferentes puntos de los Estados Unidos... Los que migran frecuentemente son los varones (en un rango de edad indistinto) aunque recientemente se están incorporando mujeres, principalmente jóvenes". Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan Migrar o Morir: el dilema de los jornaleros agrícolas de La Montaña de Guerrero, México, CDHM Tlachinollan, 2005., p. 6.

En éstos casos, cuando no hay un hombre que sea el jefe de familia y, la mujer toma el mando, será la de mayor edad y tiene como tareas administrar el dinero que le envían, educar a los hijos y tomar las decisiones importantes; en cuanto a las labores domésticas, son hechas por las mujeres de menor edad.

Los trabajos que le corresponden a cada uno están determinados de acuerdo al sexo de cada persona, con las excepciones mencionadas. La mujer es la encargada de hacer las labores domésticas, educar a los hijos y hacer las tareas comunes que requiere el pueblo, como barrer las calles, limpiar la escuela, labores en la iglesia cuando se acerca la fiesta patronal. El hombre es quien proveerá a la familia de recursos económicos para subsistir y será quien tome las decisiones y sea su guía en todos los aspectos (espiritual, social, económico, político).

En cuanto a la educación, los niños acuden regularmente a la escuela, pero la enseñanza es deficiente, ya que algunos maestros no hablan mixteco; para los niños es esencial que se hable su idioma, es necesaria por lo tanto una educación intercultural, con maestros que tengan conocimiento de la cultura, pero sobre todo del idioma mixteco. Esto difícilmente sucede, por lo que se deja de acudir a la escuela, siendo la pobreza la primer causa y la falta de educación en su idioma, una de las principales.

Entre la población adulta es más difícil encontrarse gente que hable español. Sobre todo las mujeres son monolingües, lo que se explica por las condiciones de exclusión y extrema pobreza de la comunidad. El aspecto señalado tiene varias vertientes explicativas; una familia, al no tener recursos económicos, prefiere que sea el niño quien salga a buscarlos, ya que será

él quien, al formar su propia familia, buscará los medios para proveerla de lo necesario; así, cuando aún siendo pequeño tiene que salir a apoyar a los padres a buscar recursos, está preparándose para cuando él tenga que hacerlo, relacionándose con otras etnias y con población mestiza, por lo que el español tendrá que ser otro elemento más para poder moverse. La niña se quedará en su casa aprendiendo a hacer las labores domésticas; desde pequeña se le confiere el cuidado de los hermanitos más pequeños, por lo que su ámbito de acción será el privado, al interior de la familia y no tendrá contacto con otra población que la haga necesitar entablar conversaciones en otros idiomas.

Otra vertiente es la que tiene que ver con la educación. Generalmente es al hombre a quien le dan prioridad educativa, es quien, en caso de que una familia tenga posibilidades de enviar a uno de sus miembros a la escuela, preferirá que sea él bajo el mismo argumento de que será el hombre el proveedor. Es el hombre quien es visto como una inversión, a pesar de que la vida de la comunidad no gire en torno a la cuestión económica, sí se valora el hecho de que la pobreza exige invertir en un hijo dinero, porque se tiene que enviar a otro lugar a estudiar; en el caso de Zitlaltepec, será a los municipios de Ometepec o Tlapa, lo que implica varios gastos: de traslado, estancia, alimentación y material que sea requerido para los estudios. Se señala aquí que es indicativo el hecho de que en el municipio de Metlatónoc sólo se imparta educación básica y únicamente haya una secundaria que atiende las necesidades de las comunidades:

NIVEL	ESCUELA	PROFESORES
Preescolar	50	76
Primaria	92	262

Secundaria	1	5
Profesional medio	-----	-----
Bachillerato	1	6
Total	144	349

Fuente: datos publicados por el gobierno del estado de Guerrero en la página oficial:

<http://www.guerrero.gob.mx/?P=metlatonoc>.

De allí que, si alguno de los hijos tiene la posibilidad de estudiar, se prefiere que sea el hombre y no la mujer, porque se cree que la mujer se casará y será su marido quien asuma la responsabilidad económica sobre ella y el hombre, además de proteger a su familia, tendrá la obligación moral de ayudar económicamente a sus padres, cuando éstos sean grandes, hecho que implica gratificación por el esfuerzo que implicó darle educación. Y es en las escuelas en las que las comunidades indígenas aprenden a hablar español, entendiéndose así el por qué las mujeres adultas no hablan el idioma.

## 2. LA COSMOVISION SOBRE LA MUJER EN LA COMUNIDAD MIXTECA DE ZITLALTEPEC, MUNICIPIO DE METLATÓNOC, ESTADO DE GUERRERO.

### 2.1 Los mixtecos del estado de guerrero: usos y costumbres.

Usos y costumbres de la comunidad de Zitlaltepec.

La población de Zitlaltepec se rige por usos y costumbres. Vimos que de acuerdo a su forma de hacer política y ejercer justicia, el tema es tomado en cuenta para el ámbito privado y público de la vida cotidiana de sus miembros.

No obstante, es necesario ubicar el contexto político, social y económico en el que se da la defensa de éstos. Existe entre la población indígena de Zitlaltepec la idea de que defendiendo su identidad frente al otro ya sea mestizo, amuzgo, tlapaneco o náhuatl, es como se mantendrá la unidad colectiva de su pueblo; la unidad la mantienen defendiendo su idioma, sus formas de actuar, su cosmovisión, sus sistemas normativos, es decir, sus usos y costumbres mismos que les confieren una identidad propia, identidad que les hace pertenecer a un grupo indígena o etnia específico, en éste caso a los Ñuu Savi o mixtecos.<sup>28</sup>

Pero no se puede dejar de lado el hecho de que históricamente estos pueblos han sido relegados del sistema económico, político y social;<sup>29</sup> Zitlaltepec, al pertenecer al municipio de

---

<sup>28</sup> Retomo aquí la propuesta de Díaz Polanco sobre la identidad, al afirmar que se necesita hacer un análisis del lugar que históricamente han tenido los pueblos indígenas en el sistema capitalista actual, cuando se hace un trabajo que implique contacto con ellos, es necesario ver la posición de clase que históricamente han tenido. Díaz Polanco afirma que la etnia está relacionada con la clase, "la etnia es un conjunto social que ha desarrollado formas de identidad enfatizando los componentes étnicos... lo étnico por consiguiente no es un elemento extraño a (o incompatible con) lo clasista; y los grupos étnicos no pierden por ser tales su carácter de raíz y clase" Díaz Polanco Héctor La cuestión étnico nacional, México, Editorial Fontamara., 1998, p. 19.

<sup>29</sup> Esta idea es descrita puntualmente por el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan cuando afirma "Adentramos en la

Metlatónoc, comparte las mismas características de exclusión. Destaco éste punto debido a que, son las mujeres quienes más resienten esta situación y como en varias ocasiones en voz de ellas mismas se ha comentado, son triplemente excluidas: por ser mujeres, por ser pobres y por ser indígenas.<sup>30</sup>

Entre la comunidad indígena de Zitlaltepec existe un profundo respeto hacia la naturaleza, aspecto que marca su vida cotidiana, aún cuando la iglesia católica tiene influencia en la población, como por ejemplo cuando en Diciembre de 2007 se inauguró la capilla, se organizó una fiesta y las familias prepararon comida, que consistió en un guisado hecho con carne de res, la que es preparada en casos especiales. La sociedad de Zitlaltepec es animista; (entendiendo por animista el dotar a objetos, a la naturaleza misma, de un alma, la palabra animismo proviene del latín, que significa ánima, alma), un ejemplo se tuvo en el mismo Diciembre de 2007, cuando a espaldas de las oficinas de la comisaría, después de que una persona muriera en el lugar, el curandero del pueblo, don Cayetano, acudió allí por la noche para hacer un ritual, que consistió en limpiar la zona con veladoras, flores de alcatraz y sangre

---

región de la Montaña del estado de Guerrero es ingresar a un territorio donde los pueblos indígenas mantienen una identidad propia que viene a ser el escudo que les ha permitido resistir y mantenerse como sujetos colectivos. Existe en ellos un sentido de pertenencia histórica hacia el lugar donde nacieron, donde se encuentra su patrimonio. Su riqueza cultural contrasta con la pobreza económica y las políticas excluyentes y racistas que los ha debilitado y dividido” Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan Migrar o Morir; el dilema de los jornaleros agrícolas de La Montaña de Guerrero. Op. Cit., p. 2.

<sup>30</sup> Tomando como caso representativo de la lucha de los pueblos indígenas, concretamente de las mujeres, por terminar con su situación de opresión, la Comandanta Esther, en el mensaje que leyó frente a los legisladores del Congreso de la Unión, destacó este hecho: son triplemente oprimidas por ser mujeres, por ser pobres, pero también por ser indígenas. Mensaje del EZLN en el Palacio Legislativo de San Lázaro. México, Periódico La Jornada. Perfil, 29 de marzo, 2001. p. II.

de gallina, para así evitar que el espíritu de la persona muerta hiciera presencia asustando a los que por allí transitan.

Lo que nos muestra el respeto que hay a los muertos y la idea que se tiene de que los lugares inanimados pueden absorber energías, adquiriendo con ello una forma de existencia.

Debido a la pobreza que se vive en la comunidad, durante la visita que se tuvo en Diciembre de 2007 se pudo observar y constatar, de acuerdo a comentarios hechos por gente del lugar, que la venta de mujeres se da en la zona; el argumento es que se trata de un uso que la gente respeta, porque tiene que ver con la vida privada de las familias, que toman la decisión de ponerlo en práctica. Menciono la situación de la pobreza porque hay personas que por el hecho de poseer un bien extra al que la media de la población posee, ya sea dinero, ganado o algo material, afirma que puede pagar para adquirir una niña. Aunque no lo lleve a cabo, la intención al mencionarlo está presente y es visto por algunas personas como algo negativo; sin embargo, no se atreven a confrontar debido a que el respeto ante las decisiones de los otros es muy arraigado.

La gente de Zitlaltepec tiende a manejar sus problemas de forma violenta; en éste sentido retomamos el hecho de que la cultura patriarcal exige al hombre masculino tener ciertas actitudes frente a situaciones hostiles, sobre todo cuando se trata de defender el honor y la valentía.

El alcoholismo es común; se ha visto que es un factor determinante para la forma de vida de las personas de la comunidad y es aceptado y puesto en práctica entre la mayor parte de la población masculina. Todo hecho, sea relevante o no, ya sea una fiesta, la inauguración de alguna instalación o por la visita de gente externa a la comunidad, es motivo para ingerir alcohol, pero tal acción sólo la puede hacer un hombre, ya sea soltero o casado, es una

costumbre muy arraigada que ha traído consecuencias sobre todo de violencia entre la comunidad, especialmente hacia las mujeres, aspecto que se verá a profundidad en el apartado 4 en lo referente a la violencia.

La solidaridad es un aspecto que se destaca de la comunidad. Se acostumbra que cuando alguien tiene alguna necesidad inmediata, todo el pueblo acude a apoyarlo, aun cuando a causa de la pobreza el apoyo es simbólico; la mayoría de las veces, éste se da de forma incondicional. Retomando en este punto la idea expresada al principio, el sentido de identidad de los mixtecos de la zona ha hecho de la comunidad un ente sumamente cohesionado, que difícilmente es transgredido por cualquier idea u opinión que sea considerada extraña y, sobre todo, diferente a lo que ellos preservan, que son sus usos y costumbres.

La férrea defensa se entiende sobre todo porque, a decir de la comunidad, han sido engañados históricamente y ese rechazo que muestran hacia lo externo es una forma de resistir frente a un sistema que los ha excluído y los ha relegado a las zonas más apartadas del estado de Guerrero, lugar que, a pesar de tener condiciones difíciles en cuanto a tránsito, ha servido como refugio de los pueblos indígenas, que han visto en la conservación de sus usos y costumbres la única forma de sobrevivir.

## 2.2 Cosmovisión que se tiene de la mujer y el papel que juega en la comunidad.

La mujer en Zitlaltepec es considerada como parte de un todo, si entendemos como comunidad indígena a la unidad de familias indígenas que viven en un poblado, que comparten tierras y se organizan para trabajar en común, que tienen asambleas, autoridades y costumbres propias, como lo marca el concepto utilizado por el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, la cosmovisión que se tiene de ella se enmarca en la descripción.

Para que una comunidad indígena, en éste caso Zitlaltepec, funcione es necesario que se cumpla con ciertas normas, tanto internas como externas, es decir, a nivel privado y público. La unidad básica de la sociedad de Zitlaltepec es la familia. Como se menciona en el apartado referente al punto, en éste caso la familia es patrilineal, formada por la madre, el padre y los hijos, las esposas de los hijos y los nietos; cuando la pareja joven alcanza una edad considerada buena para formar la propia, fuera de la paterna, se les apoya para construir su casa y así comienzan la vida independiente, sucede cuando la pareja lleva por lo menos cinco años de casada, los roles que se asumen igualmente son los tradicionales: el hombre es quien provee de lo necesario para subsistir y la mujer es quien realiza las labores domésticas y cuida a los hijos

En Zitlaltepec, como pueblo mixteco, existe un arraigado sentido de comunidad, de acuerdo al significado que le da Héctor Díaz Polanco,<sup>31</sup> que tiene que ver con aspectos culturales, ya que les otorga una identidad propia; así el papel que cada uno de los habitantes posee está marcado y además es defendido por ellos mismos, a pesar de que se acepta la existencia de usos y costumbres que no son justos con las mujeres, como la violencia. Las mismas mujeres asumen que son acciones que ellas viven porque pertenecen a la comunidad mixteca y así son los mixtecos y creen que, si se manifiestan en contra, dejan de pertenecer a ella, ya que están

---

<sup>31</sup> Cuando Díaz Polanco define el concepto de comunidad afirma que el sentido de identidad existe desde la etapa precolombina y que aún durante la Colonia se arraigó más éste sentido entre las comunidades indígenas, además en la época contemporánea persiste "Es indiscutible su estrecha articulación con las sociedades nacionales en las que quedaron incluidas. Pero al mismo tiempo estas comunidades son, frente al entorno nacional, formas de organización alternativa, sustento de unos modos de vida particulares y el santuario en el que las identidades étnicas dinámicas y vivas se desenvuelven, haciendo viable la existencia de millones de seres humanos", Díaz Polanco, Héctor, "Autonomía, territorialidad y comunidad indígena. La nueva legislación agraria en México", en Chenaut, Victoria y María Teresa Sierra, Coordinadoras, Pueblos indígenas ante el derecho, México, CEMCA-CIESAS, 1995 pp. 236-237.

atentando contra esa característica tan importante para los pueblos indígenas como lo es el sentido colectivo.

La comunidad de Zitlaltepec es patriarcal, así la cosmovisión que se tiene de la mujer está basada en el papel que juega como propiedad. Cuando la mujer nace, es vista con desagrado debido al papel que juega respecto al otro, en éste caso, el hombre. Su vida transcurrirá ayudando a su madre a realizar labores domésticas, cuidando a los hermanos, en algunos casos acude a la escuela, a recibir educación básica, pero no la concluye -el hecho se da en general, no es privativo de la mujer-, lo que tiene varias explicaciones, entre ellas el que la educación en el lugar sea deficiente, que no se cuenta con la infraestructura, necesaria para cubrir con las necesidades de la población al 100%, se suma la extrema pobreza, que lleva a algunas familias a migrar, para conseguir recursos, llevándose consigo a todos sus miembros, incluyendo los niños e incluso bebés; es por tal razón que la educación no es prioridad para nadie, porque existen necesidades que se deben cubrir antes y que son urgentes, como la alimentación.

Así, en Zitlaltepec, la mujer realiza principalmente las actividades domésticas, que consisten en limpiar la casa, lavar la ropa, preparar la comida, preparar el nixtamal para hacer las tortillas, moler el maíz y además cuidar a los hijos. Como se mencionó en el primer capítulo, las mujeres de Zitlaltepec realizan labores artesanales, tejen huipiles, servilletas y rebozos, y es a través de esta actividad la que les brinda la única oportunidad de salir a la vida pública, porque son las encargadas de comerciar los productos, lo que les permite tener contacto con mujeres de otras comunidades de la zona, quienes acuden regularmente a Tlapa para realizar la venta. Regularmente se instalan a un costado del mercado y en la zona en la que se ubica la base del transporte público. A pesar de ello, las mujeres difícilmente se comunican en español,

aprenden lo básico, como el contar dinero; las mujeres acuden con sus hijas y así es como ellas aprenden mínimamente el idioma. En cuanto a la agricultura, no es muy común la siembra de vegetales, pero en algunos casos se da y de igual forma la mujer es quien los siembra, los cuida y acude a Tlapa para venderlos.

Ha habido algunos casos de mujeres que intentaron salir de sus actividades cotidianas, pero se han encontrado con las fuertes críticas de la comunidad, principalmente de los hombres, pero ellas son las que más presión social ejercen para que aquella que ha decidido realizar algún trabajo fuera de su casa, deje de hacerlo. Tal es el caso de una que decidió trabajar con la Policía Comunitaria, apoyando a los comandantes en la realización de sus labores domésticas, pero fue acusada por otras de ser la amante de los hombres con los que tenía contacto, lo que provocó su renuncia.

Su edad infantil termina a los doce o trece años, cuando son requeridas en matrimonio por los jóvenes de más edad. El matrimonio es un arreglo que hacen los padres de los jóvenes; el hombre elige a la adolescente que quiere como esposa, habla con sus padres para que le den un consejo, en caso de que éste sea favorable con su elección, se arregla una visita a la familia de ella. En el momento en que se informa el motivo de la visita, sólo están presentes él, sus padres y los de ella, se da una fecha para la respuesta. Una vez que las visitas se van, los padres hablan con ella y en caso de que no esté de acuerdo en ser la esposa, puede negarse, bajo la reserva de que no puede volver a negarse, ya que le causaría dejar de ser requerida en matrimonio o se arriesga a no ser solicitada por otro hombre en mejores condiciones para ser su esposo; es decir, que sea respetado y que tenga alguna propiedad, de allí que la mayor parte de las mujeres accedan a casarse con el primero que las solicita.

El papel de los padres de la mujer es muy importante; son ellos quienes dan la última palabra

en cuanto a la formación del futuro matrimonio, por lo que son ellos los que deciden con quién se casarán sus hijos. De acuerdo a las entrevistas realizadas, las mujeres que en la actualidad son madres de familia dicen haber estado de acuerdo con la nula elección de sus maridos, el primer argumento que dan es que al negarse harían enojar a sus padres lo que les ocasionaría alguna enfermedad; en algunos casos se comentó que fueron ellas quienes sufrieron el castigo que debieron tener sus hermanas mayores al ser madres solteras o salirse de la comunidad sin el permiso de los padres. Son las hermanas menores las que pagan, por así decirlo, la conducta reprochada por los padres al ser madres solteras.

Estas características nos hacen ver que el sentido colectivo de las acciones de los habitantes es importante para la sociedad de Zitlaltepec, frente al sentido individual. La mujer es parte de un todo, de la familia, de la sociedad y de la subsistencia del pueblo, de la comunidad y de las formas específicas que tiene la familia, porque es ella quien educa a los hijos y quien, acepta el hecho de que puede vivir con alguien con quien ha tenido trato mínimo, el concepto novio no existe en el lugar, así, lo colectivo está frente a lo individual. El papel de la mujer y, sobre todo sus derechos, se ven supeditados a las necesidades de la comunidad, a lo colectivo; la cohesión social es esencial y ha sido vital para éste pueblo indígena mixteco.

Es importante mencionar el propio papel de los hombres dentro de la comunidad. Para ellos es sumamente importante demostrar su autoridad en cualquier parte en la que se encuentren, ya sea dentro de la familia o fuera de ella. La masculinidad y la autoridad están ligadas; ambas características se demuestran por medio de actitudes duras, el hombre desde pequeño es frío, no se le permite llorar, en los juegos tiene que mostrar su valentía por medio de los golpes, si alguien lo agrede verbalmente debe contestar con golpes, de no hacerlo, es duramente

reprendido por los hermanos mayores e incluso por la propia madre.<sup>32</sup>

La población masculina mantiene en su vida cotidiana un alto grado de violencia, particularidad que se ha adquirido a través de los años y que tiene distintas causas, entre ellas el vivir en un entorno de violencia institucional que se manifiesta con la presencia del ejército de forma constante cerca de la región y por la extrema pobreza en la que vive la comunidad, recordando además que es el hombre quien tiene que salir a buscar recursos para solventar los gastos de su familia, enfrentando así estas condiciones.

Otro tema importante que se relaciona con la violencia, es el alto grado de alcoholismo que se vive en la zona,<sup>33</sup> que está legitimado entre la propia población, en especial la femenina. Cuando se les pregunta qué piensan de su consumo, éstas responden que nada sería más bello que los hombres lo pudieran consumir pero sin ser violentos;<sup>34</sup> en cuanto a si está permitido que ellas lo ingieran, comentaron que sí lo hacen cuando hay fiestas, sólo lo pueden hacer las que están casadas y beben muy poco, para evitar así conductas violentas con su familia; si alguna mujer joven y soltera lo ingiere, su conducta es descalificada por la

---

<sup>32</sup> Nellys Sánchez comenta que el ejercicio del poder que es reproducido por las comunidades indígenas está relacionado con el papel de etnia y clase que han tenido en la historia. Es importante señalar que quien tiene el poder repite actos discriminatorios sobre quienes ejerce dicho poder; en las poblaciones indígenas los hombres son los que lo tienen, por lo que su poder hace dependientes a las mujeres hacia las decisiones masculinas. Palomo Sánchez, Nellys. "Las mujeres indígenas. Surgimiento de una identidad colectiva insurgente". México. Lovera, Sara. Palomo Sánchez, Nellys. Coordinadoras. Las Alzadas. Comunicación e información de la Mujer Convergencia Socialista, 1999., p. 4.

<sup>33</sup> De acuerdo a testimonios de gente de la comunidad de Zitlaltepec, es común que los hombres en cuanto tienen la posibilidad adquieran alcohol, principalmente cerveza, lo que generalmente sucede los fines de semana o cuando hay alguna fiesta. Es importante mencionar que en la región existe un alto grado de desnutrición entre los niños, son claras las necesidades alimenticias básicas que difícilmente son resueltas, pero surge una pregunta: si es tan difícil conseguir alimentos como pollo, queso, leche y hay que trasladarse a Tlapa u Ometepec para conseguirlos ¿por qué es tan fácil conseguir cervezas? Los pobladores afirman que es una política del Estado, pero que aún así, al ingerir alcohol se olvidan un poco de su situación tan precaria, esto demuestra que el alcoholismo ha sido una forma de control social hacia las comunidades indígenas de la región.

<sup>34</sup> Entrevista realizada a las señoras Beatriz, Cesárea y Francisca, habitantes de Zitlaltepec, en julio de 2009.

comunidad en general, pero en especial por los hombres, pero ellas comentan que nadie la querrá como esposa, si continúa con esa actitud.

La religión que se practica en Zitlaltepec es la católica y es la Diócesis de Tlapa la encargada de la comunidad, sus oficinas se ubican en el Centro de Tlapa Número 41300 en Tlapa de Comonfort, Gro. Sus orígenes se remontan a 1992, cuando la Diócesis de Chilapa, cedió parte de su territorio para que naciera la actual Diócesis de Tlapa, por mandato del Papa Juan Pablo II el 25 de marzo de 1992, nombrando como primer Obispo a Mons. Alejo Zavala Castro, quien provenía de la Arquidiócesis de Morelia. Es importante resaltar que en la diócesis existen diferentes grupos étnicos, que en su mayoría son de origen mixteco, con un 40%; el restante se divide en tlapaneco y náhuatl con un 30%, respectivamente. Cuenta con una población de 485 mil habitantes, de los cuales 454 mil son católicos. Hasta el año 2007, poseía 27 parroquias, 55 sacerdotes, 19 religiosos y 34 religiosas.

Entre las actividades que ha encabezado la Diócesis están las peregrinaciones a la Basílica de Guadalupe, a la que han asistido pocas personas originarias de Zitlaltepec, debido principalmente a la falta de recursos; la Diócesis de Tlapa ha jugado un papel importante en la formación de la misma Policía Comunitaria, ya que fue el párroco de El Rincón, de nombre Mario Campos Hernández, quien acudió con los habitantes de la región de la mixteca alta para apoyar sus demandas y sus incipientes muestras de organización en torno a la seguridad y la justicia comunitaria.

La iglesia de Zitlaltepec se inauguró en Diciembre de 2007; a la entrada se encuentra la imagen de la Virgen de Guadalupe y por arriba de ella se lee “Yuku Kimi, Zitlaltepec Cerro de la Estrella”. La población asiste esporádicamente al lugar, sólo cuando se hace alguna celebración especial, como lo es la fiesta del 25 y 26 de julio, fecha en la que se festeja a San

Miguel Arcángel y se relaciona con el ciclo agrícola, ya que es durante esta época cuando se realiza más trabajo en el campo por la temporada de lluvia. Justamente es en Zitlaltepec, por su ubicación geográfica al encontrarse en la cima de un cerro en forma de pirámide, el lugar al que acuden indígenas de otros lugares, de Zitlala, específicamente a pedir la lluvia.<sup>35</sup>

El catolicismo se combina con el animismo, encontramos así que los llamados yerberos son los que curan los males del alma. El señor Cayetano, quien de forma intencional vive a un costado del cementerio mismo que se ubica en la parte más alta del lugar, es quien cura a las personas de dichos males; a él acuden los que se dicen estar enfermos de miedo, espanto o susto para recibir limpias a base de hierbas que son recogidas tanto por él como por su esposa. También puede hacer limpias de objetos, todo relacionado con los espíritus de la gente que ha muerto, de allí que es común que vayan con él para limpiar las casas o lugares públicos. Las limpias consisten en una mezcla de flores, aguardiente, sangre de gallina y rezos, que se le tiene que ofrecer tanto al espíritu como al lugar. Es de destacar que se conserva el respeto que se tenía a la llamada Tonantzin (nuestra madrecita) antes de la llegada de los españoles, ya que la mezcla es vertida en el lugar para que se absorba y así calmar el enojo del lugar.

### 2.3 La mujer de Zitlaltepec.

Situación y condiciones sociales, políticas, económicas y culturales.

La pobreza es una característica que no está aislada de las condiciones con las que se vive en la zona, así es difícil que aspectos básicos para el desarrollo de una sociedad como el de la salud y la educación sean vistos como primera necesidad, para la población de Zitlaltepec si

---

<sup>35</sup> Consultar página electrónica <http://www.visitingmexico.com.mx/blog/category/estados/guerrero/page/20> (fecha de consulta 28 agosto 2009).

bien son importantes, no los consideran esenciales para fomentar su bienestar.

Se debe a que la necesidad primordial es la alimentación, es en éste contexto, el de pobreza extrema en que se encuentra la mujer y el papel que tiene en la comunidad. De acuerdo a la entrevista realizada a la Sra. Beatriz Gálvez, quien menciona que la mayor parte de los niños en edad escolar no acude a la escuela por dos razones principalmente: por no contar con los recursos económicos para solventar los gastos y por la falta de maestros. Aún cuando las niñas acuden en menor medida a las aulas, no se puede hablar de una causa que tenga relación con el género para que no lo haga, ya que a pesar de la negativa de algunos padres para que ellas acudan a la escuela, los hijos varones de igual forma se ven privados de acudir por la falta de recursos y porque, además, son ellos quienes acuden frecuentemente a los campos de cultivo del norte del país a trabajar como jornaleros.

En el ámbito de la salud, las mujeres acuden al médico de forma obligatoria a través del programa de desarrollo humano Oportunidades implementado por el Gobierno Federal. Por medio del programa en el lugar se construyó un centro de salud que está enfocado a atender especialmente las necesidades de las mujeres; las instalaciones están equipadas dos computadoras, televisión de pantalla plana, varias mesas, cama de exploración, sillas para la sala de espera, así como instrumentos necesarios para revistar la presión, el estetoscopio y cuentan con una camioneta Pick-Up que funciona como ambulancia para hacer el traslado de los pacientes que tienen alguna urgencia al Hospital General de Tlapa.

El personal que atiende la clínica es de Guerrero pero no es de la zona mixteca, de allí que de

acuerdo con el Doctor Manuel Peralta<sup>36</sup> la comunicación sea difícil, porque la mayor parte de las mujeres que acude a consulta no habla español, a pesar de contar con el apoyo de la enfermera que es originaria de Tlapa, por lo que la atención se reduce a lo que la enfermera puede traducir, siendo la traducción deficiente ya que el mixteco que se habla en Tlapa es diferente al que se habla en Zitlaltepec. Estas condiciones han ocasionado que las mujeres no acudan de forma regular con el médico y que solo se presenten a sus citas para que les chequen el peso y la presión, datos que son solicitados por los representantes de SEDESOL para que les puedan entregar el apoyo económico.

El Dr. Peralta afirmó que las mujeres de la comunidad sólo acuden con él porque el Gobierno Federal las obliga, no acuden a consultar algún dolor, ya que prefieren visitar al médico tradicional para que les cure todo tipo de padecimiento; también hay tres parteras que son las que atienden a las mujeres embarazadas, mujeres que a pesar de su estado acuden con el médico solo para que les firme su carnet de citas para que comprueben ante el personal de Oportunidades que sí están cumpliendo con los requisitos.

Frente a lo anterior, algunas mujeres comentaron que no acude con el médico ya que les asegura que no tienen nada grave, no les proporciona medicamento, esto se explica porque no existe el medicamento, aún cuando se cuenta con el equipo, no hay medicamento para atender las enfermedades padecidas por la comunidad, cuando se le preguntó al Dr. Peralta si se presentaba algún paciente con picadura de insecto, mencionó que difícilmente sucedía, que prácticamente era imposible que pasara. Lo que muestra que aún cuando el Gobierno Federal ha intentado atender las necesidades, la forma en que se está dando en Zitlaltepec no ha funcionado, porque no se han tomado en cuenta los usos y costumbres de la población y sus

---

<sup>36</sup> Entrevista realizada el día 7 de julio de 2009 en el Centro de Salud de Zitlaltepec.

condiciones específicas, sus necesidades propias.

### Situación política

La mujer no participa en asambleas que es el espacio en el que la comunidad toma las decisiones importantes. Por la negativa de los hombres a que lo hagan, bajo el argumento de que ellas están destinadas a cuidar del hogar y los hijos, que son incapaces de tomar alguna decisión fuera de éste ámbito. Existen reuniones de mujeres, asambleas propias, que están relacionadas con temas como el de Oportunidades, es el espacio que han encontrado para reunirse; pero en el mismo se observa el papel histórico que ha jugado, ya que las actividades comunes que realizan tienen que ver con la limpieza de la comunidad, de las calles y el recoger basura, preparar comida para alguna reunión o fiesta, reduciendo el espacio de acción a las actividades socialmente aceptadas para la mujer.

Aún cuando los hombres, concretamente los Coordinadores de la Policía Comunitaria están de acuerdo con que ellas participen políticamente, se argumenta que son ellas mismas las que no exigen su inclusión en el ámbito, esto por sus costumbres y sobre todo, por las diferencias personales que hay entre algunas de ellas. Lo que se dice es que los chismes entre ellas no permiten que la mujer salga de sus casas y tener participación política; considerando que la presión social es fuerte, se entiende la razón por la que las mujeres evitan enredarse en chismes y ser señaladas.

Pero de acuerdo con entrevistas realizadas a las señoras Francisca, Beatriz y Cesárea, ellas sí han tenido participación pero se han visto presionadas por la misma comunidad para que renuncien. La señora Francisca es la encargada de la tienda comunitaria, que es un proyecto de un grupo de mujeres que se organizó e hizo la solicitud para que les instalaran una tienda

Diconsa.

La señora afirma que asumió la responsabilidad de cuidar la tienda porque es una necesidad que se tenía tiempo atrás y que es una aportación que ella ofrece como trabajo comunitario, para el bienestar de su pueblo, a pesar de que le ha generado problemas con su esposo, porque el no acepta que permanezca mucho tiempo fuera de su casa, en cuanto el llega del trabajo, la Sra. Francisca tiene que atenderlo suspendiendo por ese lapso el cuidado de la tienda.

Cuando era jovencita, a los 17 años aproximadamente, estudiaba la preparatoria en la ciudad de Tlapa, pero sus papás, con engaños, hicieron que regresara, para casarla y saldar así el hecho de que su hermana mayor tuviera un hijo sin haberse casado.

Por su parte, la Sra. Beatriz sí participa políticamente a través de la Policía Comunitaria, menciona que esto le ha generado problemas principalmente con las mujeres. Fue la encargada del programa Oportunidades, hizo varias solicitudes para que se mejorara un poco la infraestructura del lugar como construir un tanque de agua para almacenarla y hacer uso de ella cuando hubiera desabasto del líquido. Cuando se le preguntó si su esposo estaba de acuerdo con su participación, dijo que la ha apoyado incondicionalmente, pero si en algún momento tratara de impedir que trabajara y participara en la comunidad, ella haría valer su derecho a la participación política.

La Sra. Beatriz maneja un negocio de comida, acude de manera regular a Tlapa para abastecer su cocina, prepara los alimentos y además tiene algunos proyectos de huertos de traspatio. El apoyo que su esposo ha mostrado en sus actividades ha significado mucho para la

economía de la familia, ya que son de los pocos en Zitlaltepec que tienen una mejor alimentación. Cuando era niña, salió de Guerrero para vivir con sus familiares en el estado de México, lo que le ayudó a aprender español; regresó para atender a su padre que estaba enfermo, pero no la dejaron regresar, la casaron con una persona mayor, sin su consentimiento, pero ella accedió ante la enfermedad de su padre y para evitarle algún otro malestar. Su madre estuvo de acuerdo.

Por su parte, la Sra. Cesárea ha participado en varias ocasiones en proyectos; su caso es distinto, es madre soltera de 3 hijos, lo que ha implicado el rechazo de la población en general, tiene una nieta de 15 años, que es la mayor, lo que significa que lleva años enfrentando esta situación. Ella menciona que su participación le ha generado problemas, no solo con hombres, algunas mujeres creen que representa un peligro para su matrimonio al ser soltera, porque puede quitarles el marido, por lo que Cesárea se ha tenido que aislar, y mantiene cercanía sólo con su familia, el trato que les da a otras personas es lejano. Durante su infancia, a partir de los 9 años, trabajó en actividades domésticas en la ciudad de Tlapa, lo que le permitió aprender español.

Comentó una anécdota que demuestra la forma en que las mujeres se ven coartadas en su participación política: hace unos años, fue promotora de la salud, apoyaba a la doctora que llegó de Tlapa a hacer campañas de salud reproductiva, con éste programa se le estaba dando prioridad a la información sobre métodos anticonceptivos. Su trabajo consistía en traducir lo que la doctora informaba, en algún momento acudieron con una familia que tenía más de 15 hijos, cuando la Sra. Cesárea tradujo lo mencionado por la doctora, el padre le dijo que había entendido todo, que se fueran tranquilamente, pero en cuanto se fueron comenzó a gritarles cosas en mixteco rechazando la información. Éste incidente provocó que la señora dejara de

participar en cuestiones políticas.

La situación de Cesárea ofrece una característica importante de la comunidad, a pesar de que las mujeres en conjunto padecen situaciones vulnerables como la violencia, ellas mismas forman parte de la estructura que las reproduce; es notorio el rechazo que hay de las mujeres hacia Cesárea, ya que se le califica de ser un mal ejemplo para las mujeres jóvenes al tener hijos de distinto padre y al mantener una relación con un hombre sin que haya matrimonio de por medio.

#### Situación económica

Las mujeres de Zitlaltepec, acuden al mercado de Tlapa a vender los productos que elaboran. Ésta ha sido la única forma que hasta ahora les ha permitido tener recursos económicos que sean producto de su trabajo; esta actividad es considerada exclusiva de las mujeres, por lo que desde pequeñas comienzan a realizarla, aprendiendo de sus madres las técnicas de bordado y se comparte de generación en generación.

La elaboración de dichos productos forma parte de la división del trabajo y de los roles que le corresponde a cada miembro de la comunidad, es así debido a que se cree que las mujeres tienen más capacidad que los hombres para los detalles y que tienen paciencia para hacer los bordados, se dice que “es cosa de mujeres”; los recursos que se obtienen son utilizados para solventar las necesidades de la familia, la mujer los destina a la compra de alimentos, zapatos o algún antojo de los hijos, principalmente refrescos. En algunos casos se han generado problemas con los esposos, que cuando observan que hay recursos aportados por la mujer, deja de trabajar o el dinero que obtiene lo gasta en el consumo de alcohol, por lo que las mujeres han optado por trabajar lo menos posible para obligar a los hombres a asumir la

responsabilidad económica de la familia, entrando con esto en un círculo que evita que las familias obtengan recursos para paliar sus necesidades.

### **3. DERECHOS HUMANOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN ZITLALTEPEC, GUERRERO.**

#### **3. 1 Derechos humanos en Guerrero: Zitlaltepec como ejemplo paradigmático.**

La cultura y sociedad como transgresora de los derechos humanos en Zitlaltepec, Guerrero.

El tema de los derechos humanos relacionados con los usos y costumbres se tratará de forma conjunta, sin embargo es importante señalar que el contexto de pobreza y marginación de Zitlaltepec, inevitablemente se convierte en una característica primordial que define la situación y las condiciones en que se encuentra la población en dichos aspectos; la extrema pobreza ha llevado a los habitantes de la comunidad a ser excluidos históricamente, de los derechos que debe otorgar el sistema capitalista, derechos que el Estado tiene la obligación de cuidar, de velar por ellos, pero que no son cubiertos en su totalidad. Éste hecho es responsabilidad principalmente de las autoridades competentes, pero no se debe olvidar la propia responsabilidad de las comunidades, que han tomado en sus manos y están solventando, como es el caso de la seguridad.

Las necesidades son cubiertas por el Estado a través de sus instituciones que son las encargadas de brindar educación, salud, infraestructura, pero cuando se trata de comunidades que no ofrecen nada, ni siquiera mano de obra para éste sistema, como lo son en general las comunidades indígenas, se deja de hacer inversión porque lo conveniente, como se muestra en el tema de la migración, es que la población salga de los lugares apartados y poco accesibles, para ofrecerse como obreros o jornaleros en lugares que sí ofrecen beneficios al sistema. Bajo esta óptica, el resolver la problemática de los derechos básicos de comunidades como Zitlaltepec es innecesario.

Pero si a ello se suma que en Zitlaltepec se mantienen algunos usos y costumbres que son aceptados por la comunidad en general y que contravienen los derechos humanos de parte de su población, el de las mujeres en éste caso, la situación se agrava y convierte a los grupos vulnerables en grupos aún más proclives a ser violentados en sus derechos básicos.

En cuanto a la salud, hay un centro de atención a la mujer que funciona más como oficina gubernamental ya que solo se les da cita a las mujeres para cubrir con los requisitos del programa OPORTUNIDADES; el centro de salud fue hecho para atender principalmente las necesidades de las mujeres embarazadas ante el alto índice de muerte materna,<sup>37</sup> aún con éste esfuerzo, es reiterativo que no se tomen en cuenta las condiciones (idioma, usos y costumbres, cosmovisión) de la comunidad para adaptarse a sus propias necesidades y así hacer efectiva la respuesta ante las problemáticas.

Los maestros y doctores acuden dos o tres días a la semana, argumentando que no existen las condiciones para cumplir con sus tareas. Es común que se quejen de falta de presupuesto para atender las demandas de la comunidad, en su opinión es la misma comunidad quien tiene la responsabilidad de que no se resuelvan al negarse a asistir tanto a la escuela como al centro de salud, lo que provoca que los maestros y los doctores se sientan innecesarios y por ello salgan de la comunidad sin haber terminado sus tareas.

Pero la opinión de la comunidad es distinta, se afirma que los maestros no entienden a los niños y el doctor no entiende a las mujeres. Se cree que es inútil acudir con el médico porque sólo les toma la presión, los pesa y les toma la temperatura, para decirles que no hay suficiente

---

<sup>37</sup> Ocampo Arista, Sergio "Guerrero, primer lugar en muertes materno-infantiles", México, Diario La Jornada, sección Estados, 31 mayo 2008.

medicamento que pueda aliviar sus males. En lo referente a la escuela, las mujeres afirman que los maestros ingieren alcohol en las aulas y que eso es un mal ejemplo para los niños y un peligro para las niñas, por esa razón no los envían a la escuela, pero cuando, a pesar de estas condiciones, deciden enviarlos, se encuentran con que la clase se da en español a pesar de que la lengua materna de la población es el mixteco, por lo que difícilmente la población infantil entiende lo que el maestro dice.

Éstas son dos posturas que no han logrado entenderse en beneficio de la comunidad. Por un lado está el gobierno, con su política asistencialista, pero que no toma en cuenta las condiciones propias y por ende, las necesidades, lo que ha causado que los habitantes desconfíen de los servicios que se les otorgan y, por lo tanto, acudan sólo para cubrir con los requisitos. Por el otro, están Pero existe algo más, que son los usos y costumbres de los habitantes de Zitlaltepec que dificultan más estos aspectos, cuando un hombre no permite que su esposa se queje, que diga que algo le molesta cuando está embarazada, que no la deje acudir al médico, pensando que si va, un hombre, que no es él, la verá y eso no está bien, cuando, si existe la remota posibilidad de enviar a alguien a la escuela, ese será el hijo y no la hija, porque será él quien necesite saber leer y escribir durante su vida.

Es conocido que de acuerdo con los usos y costumbres que mantienen algunas comunidades indígenas, en éste caso Zitlaltepec, los derechos de las mujeres no son respetados; mencionaremos algunos ejemplos. La organización CIMAC preocupada por la situación de la mujer indígena en el país ha publicado notas denunciando la violación de los derechos básicos de las mujeres, no solo de parte del Estado, también de las comunidades indígenas.<sup>38</sup> En éste

---

<sup>38</sup> Silvia Magally afirma que la construcción de la ciudadanía para las mujeres indígenas atraviesa por el reconocimiento de sus derechos reproductivos y humanos y confronta poderes, tanto en el terreno del Estado y del sistema legal vigente, como dentro de las comunidades

punto volvemos al tema de lo que implica vivir en comunidad, entender el significado del concepto, Virginia Pérez de Servicios del Pueblo Mixe, organización que ha velado por que se respeten los derechos humanos de los indígenas en general, que tiene influencia en la zona mixteca de Oaxaca y por lo tanto comparte algunas características con la comunidad mixteca de Zitlaltepec, cuando se refiere a las condiciones respecto al tema de los derechos de la mujer hace énfasis en el tema de la colectividad, de la comunidad.<sup>39</sup> En estas afirmaciones se puede observar que el sentido de comunidad está arraigado en la conciencia de cada indígena, no sólo de la mujer, por lo tanto las costumbres aún cuando atentan en contra de los derechos de las mujeres están legitimadas, sobre todo por aquellas mujeres que por su misma condición están alejadas de las discusiones sobre las comunidades indígenas y sus derechos, a diferencia de las que se encuentran inmersas en la lucha política como aquellas que pertenecen a alguna organización defensora de los derechos y cultura indígena.

Es importante tener presente estas discusiones, ya que si bien es cierto que los derechos humanos de las mujeres son esenciales para el total desarrollo de los pueblos indígenas, es necesario saber hasta qué punto redundarán en la vida cotidiana de las mujeres indígenas, debido a que el contexto de la comunidad de Zitlaltepec es de una sociedad que tiene profundamente arraigadas sus costumbres.

---

indígenas al reclamar sus propias necesidades y cuestionar usos y costumbres que violentan sus derechos. Fuente: <http://www.cimac.org.mx>. Fecha de consulta 24 agosto 2009.

39 "La mujer tiene mucha relevancia. Pero al ser derechos colectivos los que planteamos, cuando dice una mujer: el derecho a la salud, el derecho a la reproductividad, eso significa que también se está preocupando por sus hijos, por su familia, no es solamente por ella la mujer. Aquí no podemos tener una postura feminista radical. Nuestra realidad indígena es otra", esta afirmación muestra claramente el sentir de las mujeres indígenas, Diario La Jornada. Entrevista a Virginia Pérez, de Servicios del Pueblo Mixe. 27 de marzo 2001. p. 6.

El derecho de una mujer a elegir libremente sobre su vida y su cuerpo se ve violentado en el momento en el que son sus padres los que eligen con quién se casa y a que edad, fijan las condiciones y deciden si habrá algo a cambio de ceder a la petición de su hija como esposa.

En Zitlaltepec las mujeres tienen un precio, un precio que no se reduce solo a cuestiones económicas. En éste término se considera el beneficio que obtendrá la familia cuando los padres decidan darla en matrimonio, el estatus que alcanza una mujer cuando se ofrece una cantidad considerable de dinero por ella; existen dos modalidades de intercambio: el dinero y la fiesta.

La cantidad de dinero que se acuerda para que un matrimonio se lleve a cabo se decide entre los padres de los futuros esposos, va de los 18 a 20 mil pesos. El padre de la mujer fija una cantidad que en su momento es avalada por la madre, se toman en cuenta las características físicas de su hija, su carácter, la opinión que tiene la comunidad sobre ella, éste último punto es primordial para que el acuerdo sea favorable en términos económicos. Éste es el motivo por el que no se permite que las adolescentes de los 11 años en adelante salgan solas a la calle, tengan actividades públicas como jugar básquetbol en la cancha. Una vez fijada la cantidad que se pedirá, se hace una cita con los padres del hombre y se le informa, si están de acuerdo se fijará la fecha del matrimonio civil o religioso, en caso contrario se fijará una nueva cantidad hasta que se llegue a consenso.

En el caso de que se decida hacer fiesta, el acontecimiento consiste en que los padres del futuro esposo comprarán cerveza para la familia de la mujer y sus invitados, se hará comida suficiente para todos, la comida será especial que incluya algún guisado con carne y se hace un baile. En algunos casos se invita a toda la comunidad para que participe en la fiesta, esta es una decisión de los padres de ambos.

En ambos casos el acuerdo no implica sólo una cuestión económica, de forma integral se toman en cuenta las características de la mujer, las necesidades económicas que tiene su familia, el valor que los padres le dan a una hija tiene que ver con lo que representa para ellos. El tema del intercambio es polémico, pero en éste caso no solo es una cuestión de beneficio, los padres en algunas pláticas han manifestado no estar de acuerdo con “regalar” a sus hijas, afirman que ellas tienen un valor que va más allá del meramente moral. Se necesita traducir éste valor en algo material, en éste caso el dinero o la fiesta. En Zitlaltepec es un uso el que las mujeres sean intercambiadas por algo, cuando se les pregunta directamente cuál es su pensar de éste hecho,<sup>40</sup> afirman que es algo que ha sucedido siempre e incluso se sienten bien al recordar que hubo alguien que dio algo a cambio de ellas, además, al saber cuál es el papel histórico que ha tenido la mujer, afirman que “por lo menos algo dio” el hombre por tener a quien lo atienda en todos los aspectos de su vida.

En un contexto en el que la mujer es relegada, sometida y que vive un alto grado de violencia en su vida cotidiana, el que su valor se vea traducido en algo material tiene una implicación importante en su vida personal, porque finalmente se siente valorada, más que sentirse, se ve valorada. Lo que sucede también con los padres, porque ellos son los que deciden, decisión que es tomada considerando puntos importantes como el que el que la solicita sea de la misma comunidad o de alguna de la zona mixteca, que respete sus costumbres, que quiera realmente a su hija y con querer se refieren a que tenga las condiciones básicas para vivir con ella, que trabaje, que tenga como a su manera le proporcione lo necesario para subsistir. Pero el punto que es decisivo es que el hombre sea responsable, respetuoso, que no tenga problemas

---

<sup>40</sup> En entrevista a las señoras Beatriz, Cesárea y Francisca, se afirmó que a pesar de no estar de acuerdo con el intercambio, creen que algo tiene que dar el futuro marido por ellas ya que a la mujer la tendrá para atenderlo durante toda su vida.

fuertes con la comunidad y que se quede a vivir en la misma.

3.2 La cultura, la sociedad y el Estado patriarcales como transgresores de los derechos humanos de las mujeres en Guerrero.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos afirma categóricamente en su primer artículo: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.” Si esta afirmación se aplicara terminantemente, no habría necesidad de realizar investigaciones relacionadas con la violación hacia los derechos humanos.

En el caso de Zitlaltepec, las cosas se complican al conjuntarse la sociedad patriarcal, algunos usos y costumbres, que son contrarios a los derechos humanos de las mujeres y la pobreza extrema, lo que ha generado un clima de violencia institucional y cultural, violencia que se vive de forma colectiva y en algunos sectores, en este caso las mujeres, son las que la han padecido aún más, convirtiéndolas en un grupo vulnerable dentro de los vulnerables.

La colectividad en el poblado de Zitlaltepec es básica para sus miembros, por lo que los derechos de las mujeres están unidos a los derechos colectivos de la comunidad.

Son específicamente los derechos sociales: a la alimentación, al trabajo, a la seguridad social, a la salud, a la vivienda y a la educación los que han sido históricamente violentados en la zona de la Mixteca Alta de Guerrero; de acuerdo al Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, la necesidad de la existencia de derechos colectivos para los pueblos indígenas (en éste caso mixtecos de Zitlaltepec) se dio porque éstos han sido saqueados,

maltratados y abandonados desde hace 500 años, por gobiernos y culturas distintas a los pueblos y por esa razón los pueblos indígenas viven en pobreza extrema y no han podido mejorar las culturas y condiciones de vida.<sup>41</sup>

En el ámbito de los derechos sociales, es el Estado quien, de acuerdo al Art. Cuarto Constitucional,<sup>42</sup> es el encargado de proteger a aquellos grupos vulnerables, como se ha considerado a los indígenas. Esto ha representado sólo discurso y se ha traducido en paternalismo<sup>43</sup> que, en lugar de atender las necesidades básicas, ha construido un cascarón que lejos de ser solución, representa un problema más, ya que no se dan las condiciones necesarias para que la infraestructura funcione. Tal es el caso de los rubros de educación y salud; en Zitlaltepec existen las aulas para que los niños acudan a estudiar, un centro de salud para atender especialmente los padecimientos de las mujeres en edad fértil y lo relacionado con el embarazo.

Las condiciones descritas han representado para las mujeres sólo burocracia, ya que no han logrado reducir los índices de marginación y exclusión de la población.

Se suma el olvido de las autoridades de ofrecer las condiciones a los docentes para que puedan cumplir con sus funciones, ya que los que acuden no hablan mixteco; por otro lado

---

<sup>41</sup> Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan A.C., "Nuestros Derechos como Pueblos Indígenas", Folleto de Difusión, México, Fundación MISEREOR, 2007, p. 1.

<sup>42</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Título Primero Capítulo 1 de las Garantías Individuales Artículo 4. Folio 8156. Vigente al 24 de agosto de 2009.

<sup>43</sup> La característica de paternalista se relaciona con la idea de la minoría de edad, con la idea del gobierno sobre la incapacidad que tienen algunos grupos gobernados de hacer valer sus derechos "El gobierno paternalista o patriarcal en el que el soberano (en éste caso el Estado) se comporta con los súbditos como un padre, donde los súbditos son tratados eternamente como menores de edad, y el gobierno despótico, en el que el soberano trata a los súbditos como esclavos y a los que no se les reconocen derechos de ninguna especie" Bobbio, Norberto, Estado, Gobierno y Sociedad, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, p. 105.

enfrentan condiciones difíciles al realizar sus actividades, como lo son la pobreza que se traduce en que los niños acudan, pero que no lleven consigo útiles escolares y la interacción se dificulta sobre todo por el idioma.

Al no ver solución alguna, los maestros han optado por ingerir alcohol en horarios de clase y terminar sus labores los días miércoles, a más tardar el jueves, lo que es avalado por las autoridades municipales, representadas por el comisario, quien se muestra apático frente a la situación y a decir de algunos pobladores, incluso ingiere bebidas alcohólicas con los maestros. Se cuenta con una escuela primaria y un albergue, que durante 2007 funcionó como kínder, pero se cerró por la poca asistencia; si alguien decide estudiar secundaria tiene que ir a Tlapa, pagar renta, comida y materiales escolares, artículos que prácticamente nadie puede solventar.

En el rubro de seguridad social, difícilmente se cumple la obligación del Estado de ofrecer los servicios, porque no toma en cuenta las condiciones propias de los pueblos indígenas: idioma, cultura, usos y costumbres, cosmovisión, etc. Existe un centro de salud, pero de acuerdo con el mismo Dr. Manuel Peralta, las mujeres no acuden a consulta por la falta de condiciones; la mayoría no habla español, al ser un hombre el que está al frente, los esposos no les permiten acudir, aspecto ligado a los usos y costumbres de la comunidad, que si fueran atendidas por medio de programas se comenzaría a terminar con esta visión. En este punto, la mujer no puede decidir libremente cuántos hijos tener; por un lado, porque no existe la información necesaria para que utilice algún método anticonceptivo, ni los recursos necesarios para que se le proporcionen, en caso de que decida utilizar alguno.

De acuerdo a la entrevista realizada al Dr. Manuel Peralta, el gobierno del estado otorgó a Zitlaltepec una camioneta Pick Up para que funcionara como ambulancia, la que, según sus afirmaciones, se utiliza para aquellos casos de mujeres que se ponen mal durante su embarazo y necesitan ser trasladadas al Hospital General de Tlapa, a cuatro horas de camino.

Dicha visión se confronta con la realidad. La Sra. Concepción, madre de la Sra. Beatriz, habló sobre su caso: en agosto de 2008, su esposo la golpeó fuertemente en la cabeza, desde esa fecha la señora comenzó con dolores agudos en la parte derecha del cráneo, acudió con el Dr. Peralta, pero éste le dijo que no tenía nada grave, le dio vitaminas y la envió a su casa. La señora regresó y le manifestó que los dolores continuaban, pidió que la enviaran a Tlapa a una revisión médica, el Dr. Peralta insistió en que era una dolencia ocasional, así que la señora continúa sin atención. Cuando se le preguntó a la enfermera sobre el caso, comentó que ella no entendía bien el mixteco y que la señora no logró transmitir sus padecimientos, así que el doctor asumió que el dolor no era grave. La Sra. Concepción habla muy poco español, tiene 56 años, ha vivido toda su vida en Zitlaltepec.

Respecto al derecho al trabajo, los habitantes de Zitlaltepec se ven en el dilema de “migrar o morir”, ya que si se quedan en el lugar, su futuro es de hambre, esta situación es plenamente descrita por el Centro de Derechos Humanos de Tlachinollan,<sup>44</sup> no hay fuentes de empleo, la

---

44 En el documento “Migrar o Morir: el dilema de los jornaleros agrícolas de la Montaña de Guerrero” se afirma “Es lamentable constatar que los jóvenes prefieran aventurarse por el desierto para cruzar la frontera a luchar dentro de sus comunidades para poder estudiar la secundaria y enfrentar los retos de la sobrevivencia con mejores herramientas educativas”, Op. Cit. p. 4.

única forma que tienen las familias de conseguir recursos económicos es saliendo de la zona, al Norte del país o del continente, ya sea Estados Unidos o Canadá; los hombres, en algún momento de su vida, han tenido que ir a los campos agrícolas a trabajar, es común para ellos que cuando se casen permanezcan un tiempo con su familia, para después salir en busca de recursos. En otros casos, la familia completa es la que sale, por ejemplo, una mujer que fue abandonada por su marido y tuvo que salir con sus 9 hijos a la pizca de melón a Coahuila. El derecho al trabajo es nulo para la totalidad de la población, lo que afecta a la comunidad completa, frente a este contexto de crisis económica mundial, de rezago y de olvido institucional, la situación de pobreza para los habitantes de Zitlaltepec se ha agudizado.

En cuanto a la Policía Comunitaria, de acuerdo a la entrevista realizada al Coordinador Regional, el Señor Guillermo Vázquez, los derechos de las mujeres son responsabilidad de ellas, son ellas las que tienen que defenderlos y hacerlos valer. Cuando se le preguntó lo que hace la PC, en caso de alguna queja relacionada con violencia hacia la mujer, afirmó que se reeduca al responsable, que generalmente es el esposo, pero tiene que haber una queja de por medio, la PC por sí sola no puede actuar. Es justo en este punto, en el que la importancia de que las mujeres conozcan sus derechos para hacerlos valer adquiere significado, porque es común que la mujer evite acudir a la casa de justicia a poner una queja.

Durante los trabajos del décimo aniversario de la creación de la PC, que se realizó en Zitlaltepec, en la mesa cinco, referente a la participación de la mujer, reconocieron que no han sido valoradas por todos los compañeros, ni por las compañeras mismas y reiteran el sentido de comunidad tan arraigado en la zona,<sup>45</sup> se reconoce el trabajo que ha hecho la PC,

---

45 En la relatoría de la mesa cinco se dice “Creemos que nuestra voz trae las demandas que están directamente relacionadas con las

frente a los constantes abusos de los que eran víctimas principalmente las mujeres; pero aún cuando se trata de un esfuerzo colectivo por terminar con la inseguridad, el papel de la mujer en el proceso de construcción de la policía se ha mantenido en los ámbitos tradicionales, lo que refleja que se conserva la resistencia de algunos para que se acepte a la mujer en otros ámbitos.<sup>46</sup>

### 3.3 Derechos humanos de las mujeres indígenas en Zitlaltepec, Guerrero. Énfasis en la violencia que viven.

La violencia se ha relacionado con el ejercicio del poder,<sup>47</sup> de un poder adquirido culturalmente (los usos y costumbres) y el que ejerce el Estado a través de sus distintos niveles de gobierno, que es elegido democráticamente. La violencia de género está sustentada en relaciones patriarcales, son las instituciones que conforman la organización social las que reproducen las relaciones de desigualdad hacia la mujer, incluida la familia y son estas relaciones las que han originado la violación a los derechos básicos de este sector

---

luchas colectivas de los pueblos indígenas, así, las mujeres también buscamos defender nuestro territorio, demandamos que se nos garantice nuestra salud y la educación para nuestros hijos e hijas, buscamos defender el proyecto comunitario del cual no sólo nosotras encontramos beneficios o avances, sino que junto con nuestros compañeros también soñamos por una situación distinta“ Coordinadora regional de Autoridades Comunitarias, Policía Comunitaria (CRAC-PC) Décimo Aniversario. Mesa Cinco Participación de la Mujer. México, 2006, p. 1.

46 Cuando se hace referencia al trabajo de la mujer en la estructura de la PC, se comenta “Hacia el año 1998 comenzamos a participar 5 mujeres, pero hubieron fuertes jalones por nuestra participación y poco a poco nuestra labor se limitó a la cocina, en algunos casos a las finanzas”, Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria (CRAC-PC) *Ibidem*, p. 3.

47 Weber, al referirse al Estado en términos de dominación, lo define como “un instituto político de actividad continuada, cuando y en la medida en que su cuadro administrativo mantenga con éxito la pretensión al monopolio legítimo de la coacción física para el mantenimiento del orden vigente” en éste caso, es el Estado que, con la finalidad de mantenerse, recurre a la violencia y hace de ella un ejercicio cotidiano de su poder. Weber, Max. Economía y Sociedad, Esbozo de Sociología Comprensiva. Edición de Johannes Winckelmann. México, Fondo de Cultura Económica. 1984. Prólogo de la obra, p. 43.

de la población.

Zitlaltepec forma parte del pueblo indígena mixteco que sufre con mayor fuerza la pobreza y el olvido; ante esto, los indígenas han decidido organizarse para exigir el respeto a sus derechos humanos y colectivos, lo que ha ocasionado que el gobierno responda por medio de la militarización,<sup>48</sup> generando así un contexto de violencia generalizada. Esta violencia en el estado de Guerrero es paradigmática; es principalmente, violencia institucional; es decir, violencia de Estado, que se hace presente con el Ejército Mexicano, que permanece en las carreteras, en los caminos, en los pueblos, con el argumento de combatir la delincuencia; las violaciones de derechos humanos son parte del escenario de militarización, a medida que proliferan las organizaciones políticas de izquierda,<sup>49</sup> en este caso, la aparición de organizaciones armadas en el estado de Guerrero, como el Ejército Popular Revolucionario (EPR) o el Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI), ha obligado al Estado a implementar medidas de seguridad, que afectan de forma indirecta a la población civil. Esta situación está ligada al narcotráfico, la presencia militar en la región para erradicar los sembradíos aumentó luego del surgimiento del EZLN, en Chiapas, en 1994, y del EPR, en

---

48 El CDHMT afirma que el término militarización significa que el ejército federal, sin que haya guerra, va saliendo de sus cuarteles, va invadiendo el territorio de los pueblos y va controlando a las instituciones civiles, principalmente policías, judiciales y migración, lo que afecta la vida de las personas que no son militares, ya que va quedando bajo la vigilancia y control del ejército militar. "La militarización, lejos de mejorar la vida de los pueblos indígenas, ha empeorado las condiciones de vida y ha aumentado las violaciones a los derechos humanos en contra de las poblaciones indígenas del país" Carpeta de los Derechos Humanos, Pueblos Indígenas y Militarización, Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan (CDHMT) México, Fundación MISEREROR, 2004, pp. 7 y 16.

49 En artículo referente a la militarización, María José Rodríguez afirma "Para América Latina, la guerra contra el terrorismo es una actualización de las concepciones y estrategias de la vieja doctrina de la Seguridad Nacional. El mismo ex director de la CIA, John Deutch, reconoce que es muy difícil "distinguir entre terrorismo e insurgencia. En México, por ejemplo, disidentes como el EPR y el EZLN intentan cambiar el sistema político y económico del país" Rodríguez Rojas, María José, "El proyecto hegemónico estadounidense y su relación con los procesos de militarización en América Latina", México, 11 de julio de 2007 -

Guerrero, en 1996. De acuerdo a Abel Barrera Hernández, director del CDHMT, la tragedia de La Montaña es que se encuentra atrapada en un círculo vicioso de pobreza, narcotráfico, violencia y más pobreza.<sup>50</sup>

En el año 2003, el estado de Guerrero se ubicó en el octavo lugar entre las entidades con mayor prevalencia de violencia de por vida.<sup>51</sup> De acuerdo a datos estadísticos, las mujeres de 10 a 19 años y las de 20 a 29 son las que aparecen con mayor frecuencia en notas periodísticas sobre violencia hacia la mujer:

Tabla 1. Porcentaje de casos de violencia según edad.<sup>52</sup>

Edad	Casos	Porcentajes
No dato	18	14.2
0-9	5	3.9
10-19	29	22.8
20-29	30	23.6
30-39	19	15.0

---

50 Entrevista publicada en la revista Proceso. Díaz, Gloria Leticia, Revista Proceso. Edición Especial N. 25. "El México Narco. Segunda Parte", México Julio 2009, p. 36.

51 Diagnóstico sobre la situación de los Derechos Humanos y la Violencia en contra de las Mujeres en el estado de Guerrero, Op. Cit., p. 63.

52 *Ibíd.* p. 80.

Otros casos que ejemplifican la impunidad castrense, de acuerdo al Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan son la violación sexual que sufrieron Francisca Santos y Victoriana Vázquez y las ejecuciones extrajudiciales de Evaristo Albino Téllez, Antonio Mendoza Olivero y Pedro Ramírez Santos, todos ellos pertenecientes a la comunidad Nuu Savi de Barrio Nuevo San José, municipio de Tlacoachistlahuaca, a manos del ejército. El hecho ocurrió el 20 y 21 de abril de 1999, en el cual la PGR, una vez más, declinó la competencia a favor de la Procuraduría Militar. En la actualidad, la investigación se encuentra cerrada.

Está además, el tema de tres hermanas Tzeltales: Ana, Beatriz y Celia González Pérez, quienes el 4 de junio de 1994 fueron privadas ilegalmente de su libertad y violadas sexualmente por personal militar en un retén ubicado en el municipio de Altamirano, Chiapas. El Ejército Mexicano evitó investigar los hechos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos emitió el informe 11.565, en el que da cuenta de la responsabilidad del Instituto Armado y, por lo tanto, del Estado Mexicano.

Tlachinollan agrega, además, el caso de la indígena Me' phaa Valentina Rosendo Cantú, de 17 años, oriunda de la comunidad de Caxitepec, municipio de Acatepec, quien igualmente fue violada y torturada por militares el 16 de febrero de 2002. Lo mismo sucedió con la indígena Me' phaa Inés Fernández Ortega, quien fue agredida sexualmente por miembros del ejército el 22 de marzo de 2002 en su comunidad de Barranca Tecuani, municipio de Ayutla de los Libres. Éstos son ejemplos directos de violencia de género institucional.<sup>53</sup>

---

<sup>53</sup> "Militarización, sinónimo de impunidad. Injusticia Legalizada. La demanda en contra del Estado mexicano ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos". Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan. Artículo publicado electrónicamente. Página: <http://www.tlachinollan.org/casos/ines%20y%20valentina%20web.pdf>. Fecha de consulta: 10 de octubre de 2009.

Las mujeres indígenas mixtecas de Guerrero no sólo sufren la discriminación estructural que se expresa en la feminización de la pobreza, son las mujeres las que más sufren la falta de atención a las necesidades primarias, como alimentación, salud, educación; además, son víctimas de violencia cultural e institucional, en la que ellas son parte del botín,<sup>54</sup> por ser ellas quienes sufren en mayor medida la violencia sexual, principalmente de elementos del ejército.<sup>55</sup> Es de destacar que este hecho, en algunas ocasiones, está avalado por la propia comunidad, que ve en las mujeres un intercambio que evita la represión,<sup>56</sup> aún contra su propia voluntad, la mujer reivindica su pertenencia hacia una familia-comunidad y su firme convicción de madre, por lo que debe velar por la protección de los hijos.

La violencia que vive la mujer de Zitlaltepec está relacionada con la familia, con los usos y costumbres, que son defendidos, en algunas ocasiones, por las propias mujeres, porque es la única forma en que las mujeres han asumido que pueden resistir ante el ataque, en el caso mencionado, del ejército y proteger a su pueblo, con su cuerpo, con su vida, con su dignidad.

---

54 Se ha registrado una serie de violaciones sexuales a mujeres indígenas, sobre todo en la región de La Montaña ante la presencia de las fuerzas militares en funciones policíacas Diagnóstico sobre la situación de los Derechos Humanos y la Violencia en contra de las Mujeres en el estado de Guerrero, México, Red Guerrerense de Organismos Civiles de Derechos Humanos, 2006., p. 64.

55 “De 1997 a la fecha, Tlachinollan ha denunciado por lo menos 82 casos de violaciones de derechos humanos, -sobre todo de torturas y violaciones sexuales- por miembros del Ejército en sus acciones de erradicación de enervantes y contra la portación ilegal de armas de fuego” Díaz, Gloria Leticia, Revista Proceso. Edición Especial N. 25. “El México Narco. Segunda Parte”, México Julio 2009, p. 36.

56 En la edición especial sobre narcotráfico de la revista Proceso un habitante del municipio de Metlatónoc, Guerrero, relata “En una ocasión un hermano mío llegó corriendo a la casa para avisarnos que unos soldados estaban violando a una señora que agarraron en el sembradío. Fuimos varios a ver qué pasaba, pero nos encontramos al marido de la señora corriendo; nos paró para que no fuéramos al campo a ayudar a su esposa, nos contó que la ofreció a los soldados. Diez soldados abusaron de la señora. Ella estaba triste pero conforme, porque dijo que sus hijos tendrían qué comer” Díaz, Gloria Leticia, Revista Proceso. Edición Especial N. 25. “El México Narco. Segunda Parte”, México Julio 2009, p. 37.

La población de Zitlaltepec es desconfiada, abandonada históricamente por el Estado, sin tener servicios públicos, como drenaje, agua potable, pavimentación, a pesar de contar con una escuela y un centro de salud que no son funcionales, con tierras de temporal dedicadas al cultivo de maíz y frijol de mala calidad, los indígenas mixtecos tienen pocas opciones de sobrevivencia: migrar o quedarse a defender a su pueblo con los usos y costumbres ancestrales, que han hecho de los Ñuu Saavi un pueblo sobreviviente, que se resiste al influjo de los mestizos. Cualquier acto hecho por un mestizo, es visto con reserva.

Por ello, cuando se habla de sus derechos humanos, algunos habitantes de Zitlaltepec que están inmersos en un proceso político que es el de la seguridad y que esto les ha permitido tener acceso a información que en caso contrario difícilmente la tendrían, se refieren a los colectivos de los pueblos indígenas. Es importante la presencia de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria (CRAC-PC) porque es a través de sus estatutos que se ha instruido a sus miembros en dicho tema.

Los derechos colectivos<sup>57</sup> protegen a las personas que viven organizadas en los pueblos o comunidades y son para todos y todas. Los pueblos indígenas necesitan derechos colectivos para que se respeten sus lenguas, costumbres y formas de organización. Necesitan derechos colectivos para defender los territorios y autoridades, y para salir de la pobreza. Son: libre determinación, que la conforman cinco: autoafirmación, autodefinition, autogestión, autorganización y auto delimitación.

---

57 Datos tomados de Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan del folleto "Nuestros Derechos como Pueblos Indígenas".

Territorio: son las tierras, terrenos, agua, aire, montañas, árboles, plantas, cuevas, animales y otros recursos naturales con los cuales un pueblo tiene una relación sagrada o espiritual. Son los lugares que utiliza un pueblo para vivir y sacar todas las cosas que necesita.

Autonomía: la autonomía de los pueblos indígenas es importante para que se puedan organizar con libertad y decidir todas las cosas que tienen que ver con la vida y el desarrollo de su pueblo.

La libre autodeterminación, que la constituye principalmente la autoafirmación y la autodefinición, es el derecho de un pueblo a tener una cultura diferente y a decidir cuál es su nombre, su lengua, su vestido, sus fiestas, su forma de pensar y su historia.

De acuerdo a la entrevista realizada al Coordinador de la CRAC-PC, quien afirmó que son importantes los derechos de las mujeres, pero que aún son más importantes los derechos colectivos del pueblo Ñuu Savi. Cuando se le preguntó sobre aquellos usos y costumbres que atentan en contra de la población femenina, afirmó que son ellas quienes deben defenderse y hacer oír su voz en todo aquello en lo que no estén de acuerdo.

La venta de mujeres atenta contra de la libertad a decidir sobre su vida y su cuerpo, es una práctica que se ha comenzado a generalizar, a partir del la agudización de la crisis económica mundial; de allí que el hecho de que a la mujer se le considere como mercancía es inherente al sistema capitalista, no sólo desde el punto de vista de fuerza de trabajo ni de la división de éste, también desde la posición que se tiene como reproductora biológica de seres humanos, porque es la mujer quien tiene que reproducir a los individuos que posteriormente formarán

parte del grupo de personas que se ofrecerán como asalariados.<sup>58</sup> La venta de mujeres en Zitlaltepec está relacionada con estas dos necesidades: económicas y reproductivas.

Desde la infancia, la mujer sufre violencia de género; las niñas sólo pueden jugar con gente de su mismo sexo; si tienen el atrevimiento de hacerlo con los niños, son golpeadas y ofendidas. Aún cuando en los juegos se han logrado convivir, es común observar que los niños golpeen a las niñas sin razón alguna y éstas tengan una actitud de sumisión ante los golpes y prefieran alejarse.

Para los hombres es común dirigirse a sus esposas como “Mi Mujer”, recalcando el sentido de propiedad privada; los padres de la mujer están convencidos que deben recibir algo a cambio por sus hijas, sobre todo el padre es quien más defiende esta costumbre al afirmar que no las regalará. La implicación que tiene el intercambio de una mujer por dinero está relacionada con el concepto de propiedad privada, el hombre en Zitlaltepec da dinero a cambio de una mujer, persona que le servirá para procrear hijos y para realizar labores domésticas. La cantidad que dio le confiere todo tipo de derechos sobre ella, puede tener igualmente el privilegio de hacer del cuerpo de su mujer lo que desee, generando así un círculo de violencia, ya que, al sentirse dueño físicamente de la mujer, ejerce violencia física, sexual, económica y psicológica sobre ella por cualquier razón o motivo.

---

<sup>58</sup> El trabajo doméstico es un elemento clave en el proceso de reproducción del trabajador del que se extrae plusvalía... un grupo humano tiene que reproducirse a sí mismo de generación en generación” con ello se asegura que la sociedad continuará reproduciéndose. Rubín, Gayle. “El Tráfico de Mujeres: Notas sobre la Economía Política del Sexo” Revista Nueva Antropología, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986, p. 40.

La mujer es vista como alguien inferior, que debe estar al servicio para cumplir las necesidades del hombre. Al ser el hombre quien provee los escasos recursos económicos, es el quien los maneja y decide en qué se gastarán; el hombre decide cuándo y en qué momento tiene relaciones sexuales con su mujer, cuántos hijos tiene, si utiliza algún método anticonceptivo, si acude al médico, si sus hijas asisten o no a la escuela y por último, con quién se casan. No le permite salir, al afirmar que su mujer no debe estar en la calle, ya que la comunidad pensará que está buscando hombres; el hombre cree firmemente que es el dueño de la mujer.

El alcoholismo es un factor detonante de la violencia física, es común que los hombres ingieran alcohol cuando reciben algún pago por su trabajo. A partir del ingreso a programas sociales, como el de PROCAMPO, las familias reciben dinero que tendría que ser utilizado en la siembra de algún producto, pero en Zitlaltepec, la mayor parte de los jefes de familia lo utilizan para tomar alcohol; después de que el representante gubernamental se marcha, es normal observar hombres en estado de ebriedad con una actitud agresiva. Quien es víctima de esta violencia física es la mujer en mayor grado y los hijos.<sup>59</sup>

De acuerdo al diagnóstico sobre violencia de la Red Guerrerense de Organismos Civiles de Derechos Humanos, la mayoría de los casos de violación a los derechos ocurren al interior de la casa, 65.4% del total, y le siguen los delitos que ocurren en la calle, principalmente en caminos y carreteras con el, 22.0% del total.<sup>60</sup>

---

<sup>59</sup> En las entrevistas realizadas a las señoras Francisca, Cesárea y Beatriz, hubo coincidencia en estas afirmaciones: la forma en que se casan, el alcoholismo.

<sup>60</sup> Diagnóstico sobre Violencia en el estado de Guerrero. Red Guerrerense de Organismos Civiles de Derechos Humanos. Op. Cit., p. 85.

En las comunidades indígenas se ha considerado la ingesta de alcohol como algo ceremonial, como un hecho que refuerza la identidad colectiva y que se realiza en ritos y en festividades. Así en Juxtlahuaca, comunidad perteneciente a la zona mixteca de Oaxaca, el patrón respecto al consumo del alcohol obedecía a festividades y no se relacionaba con hechos violentos;<sup>61</sup> en el caso de Zitlaltepec ,sucede algo distinto.

El uso del alcohol está legitimado en las fiestas; es cuando la comunidad lo ingiere; mujeres y hombres en conjunto beben alcohol para celebrar alguna fecha importante. Para los hombres, esto ha dejado de ser suficiente; generalmente encuentran motivos para consumirlo, cualquier pretexto es bueno para que adquieran algún tipo de alcohol. La actitud que la población masculina tiene es de agresividad, es normal para la comunidad en general – hombres y mujeres- que el hombre, al llegar en estado etílico a su hogar la primera acción sea golpear a su esposa, en caso de tenerla; y si no, buscará golpear a sus hermanas e incluso a la madre.

En Diciembre de 2007, cuando se inauguró la iglesia, se realizó una fiesta y se consumieron más de 50 cajas de cerveza. Esta fue adquirida por medio de cooperación de las familias y se distribuyó entre todos. Se observó que la Policía Comunitaria detuvo a varios hombres que comenzaban a hacer disturbios y a comportarse agresivamente; fueron conducidos a la

---

61 En un análisis sobre alcoholismo en comunidades indígenas, el autor afirma que después de hacer estudio de campo “se observó que el consumo de alcohol se define culturalmente como un rito de identificación colectiva, que refuerza la solidaridad de grupo” y que además la cantidad ingerida “no producía comportamiento agresivo”. Menéndez, Eduardo L. Antropología del Alcoholismo en México. México, CIESAS, 1991.,p. 320

cárcel, en donde permanecieron hasta que se regresaron a la sobriedad. Durante su estancia, uno de ellos comenzó a gritar en español que tenía suficiente dinero para comprar una niña, a las personas que transitaban frente a la cárcel, les gritaba exigiendo que le “consiguieran” una niña, que tenía suficiente dinero para comprarla.

Pero no son sólo los hombres los que ejercen violencia a la mujer, entre ellas mismas se da. El tener poder ha sido causa de provocarla hacia alguna que tiene una posición inferior; en estos casos, es la suegra quien, al tener como nuera a una mujer muy joven, la maltrataba físicamente, pero, además, la calumniaba frente al marido, quien atendiendo a los chismes de la madre la golpeaba constantemente.<sup>62</sup>

Las mujeres de Zitlaltepec temen acudir a la Casa de Justicia a hacer las denuncias cuando son agredidas física y sexualmente, si se habla de denunciar a sus esposos, se escandalizan y aseguran que la violencia la viven “sólo” en el momento en que sus maridos toman cerveza y que es una forma de vida que varias generaciones de mujeres ha vivido, por lo que es un hecho socialmente aceptado.

Hay mujeres que defienden la actitud violenta de sus esposos, pero aquéllas que no lo hacen se encuentran con una estructura social fuertemente cimentada en los usos y costumbres que, en nombre de la comunidad, no permite que las mujeres critiquen los actos violentos y que decidan callar, aún cuando saben que “no está bien”. El desconocimiento, el

---

62 Situación relatada en el trabajo sobre la Policía Comunitaria, organización que maneja la seguridad y la justicia en Zitlaltepec. Peral Salcido Martha Angélica “Seguridad e impartición de justicia comunitaria regional en la Costa Montaña de Guerrero: La Policía Comunitaria”, Tesis de Licenciatura. UNAM., 2007., p. 56.

analfabetismo y la pobreza extrema son factores que han hecho de la violencia un modo de vida de las mujeres.

El desconocimiento hacia sus derechos humanos, el analfabetismo que no les permite tener acceso a la información sobre sus derechos y la pobreza extrema porque es la causa de la marginación y está relacionada con la excusa principal que dan los hombres para ingerir alcohol y golpear a sus mujeres: cuando tienen un poco más de dinero del que habitualmente poseen, necesitan comprar algo que sea distinto a lo que consumen diariamente y es la cerveza la que está a la mano, ya que es este producto el que en mayor medida se vende en las tiendas de la comunidad.

## CONCLUSIONES

Para los pueblos indígenas en general, el concepto de comunidad es ampliamente reconocido; es, hasta ahora, lo que les ha permitido subsistir frente a la idea cada vez más arraigada del individuo-hombre, que es la base del capitalismo, con su modalidad neoliberal, sistema que ha orillado a los pueblos a vivir en lugares de difícil acceso, lugares en los que no cuentan con la infraestructura necesaria que les permitiría tener un mayor ingreso económico principalmente; pero, también a los servicios necesarios para elevar su calidad de vida. Encontramos que las condiciones sociales y culturales, si bien tienen bases históricas importantes, están relacionadas con la extrema pobreza que se vive en la zona de la Mixteca Alta de Guerrero: específicamente en Metlatónoc, si bien Zitlaltepec es un ejemplo paradigmático de las carencias, en el resto de comunidades se tienen características similares.

Menciono de forma general que lo encontrado es algo característico de las poblaciones indígenas en México. Vemos que es en los estados del país que tienen los municipios más pobres en los que se asientan importantes grupos indígenas, como lo observamos en el mapa<sup>63</sup> anexo.

De acuerdo al Índice de Desarrollo Humano (IDH) Municipal de México 2000-2005, los municipios con menor desarrollo humano pertenecen a los estados de Chiapas y Oaxaca. Si bien en este estudio el municipio con menor desarrollo de México es Cochoapa el Grande, del estado de Guerrero, esto se debe a su desprendimiento del municipio de Metlatónoc, que en

---

<sup>63</sup> En el documento elaborado por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) se marcan los estados con un mayor número de población indígena, mostrados en el mapa. INEGI, México, 2004.

el año 2004 fue considerado como el más pobre del planeta. Coincidentemente, es el territorio del estado de Guerrero en el que viven mayoritariamente los pueblos indígenas.

Si hacemos un cruce de variables entre población indígena e Índice de Desarrollo Humano (IDH), se tienen los resultados expuestos en el anexo 2; se observa que es la población hablante de una lengua indígena la que tiene un menor IDH. Se concluye que la pertenencia étnica está relacionada con la pobreza. Esto se pudo comprobar en Zitlaltepec.

Las consecuencias de la pobreza material han llevado a que la población de Zitlaltepec tenga como fuente prioritaria de ingresos la migración, situación que ha ocasionado que las familias salgan de sus comunidades y al enfrentarse al otro, a aquel que es diferente, tengan como escudo la identidad, siendo sus sistemas normativos, es decir, sus usos y costumbres, lo que más fuerza adquieren y que, lejos de trastocarse, para hacer un cambio, se refuerzan. El reforzamiento es, indudablemente, una forma de resistencia ante la exclusión y la discriminación.

La población de Zitlaltepec tiene fuertemente arraigado el concepto de comunidad, bajo la idea que no existe el individuo como tal, sólo es en la medida en que puede servir a la comunidad que adquiere un valor dentro de ella. Así, las mujeres, como parte de la población, están incluidas en éste concepto.

La mujer es vista como parte de una sociedad en su conjunto, por lo que su vida aun cuando se constriñe al ámbito privado, éste es esencial para que el ámbito público camine. Las labores domésticas a las que está destinada, son fundamentales para que el resto de la familia pueda hacer las suyas: el hombre salir a trabajar, los hijos acudir a la escuela en el

mejor de los casos; y es cuando alcanza la edad para casarse que adquiere un valor específico, un valor entendido no sólo desde el punto de vista económico, también social y cultural. Social, porque es a través del acuerdo matrimonial entre sus padres y los de su futuro marido que acepta continuar con las tradiciones y, lo más importante, preservar la comunidad, ya que al casarse con un miembro de su propia comunidad –en este caso, Ñuu Savi, ya que hay matrimonios que se realizan con gente de otros lugares, pero que siguen siendo mixtecos-, logrará que se conserven las tradiciones, el idioma, el territorio, tan necesarios para la supervivencia de los grupos indígenas. Formará una familia que será educada bajo las mismas tradiciones, bajo los mismos usos y costumbres, siendo así el aporte más importante de la mujer a la organización social; porque es ella quien, a pesar de no estar de acuerdo en casarse, de no querer al hombre al que es dada en matrimonio, acepta hacerlo, porque afirma que son los padres los que tienen razón y son ellos los que saben lo que se tiene que hacer.

En éste sentido, culturalmente es la mujer la que tiene la responsabilidad primaria de que las comunidades se preserven y estén cohesionadas. Si alguna mujer decide casarse con alguien de otra comunidad, no es vista con agrado, porque al hacerlo deja de pertenecer a su comunidad y pasa a ser un miembro más de la comunidad originaria de su marido, esto sí es aceptado, siempre y cuando el esposo sea de los pueblos indígenas circundantes. Pero si pretende unirse en matrimonio con alguien externo a la zona Ñuu Savi, por ejemplo, con algún mestizo, esto no es aceptado y, en caso de que la mujer decida hacerlo, su marido no es muy bien recibido por la comunidad.

Para las mujeres de Zitlaltepec, la situación descrita está bien, asumen la responsabilidad que se les ha depositado, a pesar de tener a la mano la información sobre sus derechos

específicos como grupo social, que es tan importante y sumamente escasa en esta zona, no es garantía de que las condiciones de la mujer cambien, porque llega en manos de gente ajena a las comunidades, por lo que la reciben con recelo y, al no hacer suyos los derechos que poseen, difícilmente cambian su situación. En éste sentido, es importante para los estudiosos de las ciencias sociales tener presente que cuando se habla de comunidades indígenas, se habla de las familias, de un poblado determinado, de sus tierras, de sus formas de organización, que son la base cultural y organizativa de los pueblos, es decir, se habla de colectividad y no de individualidad.

Son las propias mujeres indígenas que, al reflexionar sobre su situación concerniente a sus derechos, han decidido en conjunto hacer frente a aquellos usos y costumbres que los vulneran. En el caso de Zitlaltepec, sucede que hay un grupo que fomenta la organización de todas, para cambiar la situación de pobreza en la que viven, pero se han enfrentado a la resistencia de la mayoría, sobre todo las de mayor edad, que son quienes se niegan a ver su situación de sumisión. Asumen que la vida que han llevado -de violencia, de invisibilidad, de falta de reconocimiento a sus actividades, aún cuando su papel es la base para que la comunidad se preserve- es normal y así debe ser. Son las más jóvenes las que, al hacer un análisis de su vida, han decidido hacer frente común, enfatizando que la lucha que están comenzando no es contra sus esposos, no es en contra de los hombres, es contra aquel sistema patriarcal, que las ha llevado a ser las más vulnerables entre los vulnerables. Es de destacar que son muy poca las que lo hacen, si se compara la cantidad de mujeres que habita el lugar.

Así, es en torno a sus derechos que deciden organizarse, se sorprenden cuando se enteran que existen luchas similares, como la encabezada por las mujeres pertenecientes al EZLN,

mujeres que tienen muy claro que forman parte de comunidades indígenas, lo que implica poseer usos y costumbres específicos, y que también es legítimo luchar en contra de aquellos que han vulnerado sus derechos, los que están en contra de su dignidad; es significativo el carácter de las mujeres mixtecas de Zitlaltepec, porque saben que su forma de vida referente a sus derechos puede cambiar, al tener como marco de referencia el trabajo que ha realizado la Policía Comunitaria y que la organización está preocupada por la capacitación de sus miembros en el tema de Derechos Humanos.

Además, es importante resaltar que la Policía Comunitaria surge después de un hecho lamentable, pero que era cotidiano en la zona, cuando es violada una niña de 11 años y las autoridades oficiales no hacen nada, lo que provoca la ira de las comunidades y deciden organizarse en torno a la seguridad, para evitar con ello que sean las propias mujeres las principales víctimas de la injusticia y la corrupción de la delincuencia.

Cuando se le pregunta a una mujer Ñuu Saavi (mixteca) de Zitlaltepec sobre el futuro, la educación que le dará a sus hijos, afirma que a sus hijas les permitirá elegir con quién casarse, pero estará pendiente que su elección sea la correcta, esto es, que garantice que continuará formando parte de la comunidad, por lo que la elección quedaría sujeta a la aprobación de los padres.

Al hablar sobre la marcada violencia que vive, al haber problematizado su situación y, sobre todo, el hecho de que en algunos casos sean intercambiadas por dinero, decidieron exigir que este uso se prohíba; frente a la crisis económica que ha marcado la vida de las generaciones contemporáneas, las poblaciones en situación de extrema pobreza son las que más la han resentido, de allí que de acuerdo a las entrevistas realizadas se afirme que en la actualidad

los padres de familia prefieran dinero a cambio de sus hijas que algún producto o fiesta.

En cuanto al consumo de alcohol, que es el factor principal de la violencia intrafamiliar, las mujeres se han pronunciado por reducirlo y no por desaparecerlo, consideran que el hombre tiene derecho a emborracharse.<sup>64</sup>

Los hombres también han padecido el sistema patriarcal; frente a la extrema pobreza, se han enfrentado a salir de sus comunidades en busca de sustento, porque son ellos los que tienen que solventar económicamente a su familia y darle lo necesario y no todos logran mantenerse firmes ante la realidad que los supera. Al ver que lo necesario para sus familias ha implicado, efectivamente un lugar en el que puedan vivir, una casa con piso de tierra, con techo de lámina, pero sin muebles, sin alimentos para su mujer y sus hijos; que a pesar de haber salido al Norte dentro y fuera de su país en busca de mejores oportunidades, la situación de su familia y, en general, de su comunidad sigue siendo de extrema pobreza, entran en un estado que los lleva a ser violentos. Pero es la organización la que ha permitido disminuir algunos males, como el de la inseguridad, porque es justamente en comunidad como han resistido siglos de marginación, de abandono, de olvido y han entendido que aquellos programas institucionales que pretenden acabar con la pobreza, son sólo paliativos.

Es la organización de los pueblos indígenas la que desde su perspectiva los llevará a mejorar su calidad de vida, los llevará a obtener una posición más digna en aquellos análisis institucionales sobre desarrollo humano. Las mujeres han aceptado esta condición, porque saben que ellas tienen un papel importante en la comunidad y quieren que éste realmente sea el cimiento de la preservación de sus pueblos, de una vida no sólo de la continuidad de

---

<sup>64</sup> Fuente: Discusión sobre la violencia durante los Talleres de Derechos Humanos realizados en Zitaltepec, Guerrero, 2009.

aquellos usos y costumbres que la han llevado a tener una vida de sometimiento frente al hombre, frente a las instituciones y a ser víctima principal de la violencia, tanto intrafamiliar, como cultural e institucional, también de una vida plena.

Y a pesar de lo que se creía, la mujer acepta algunos usos y costumbres porque es su forma de resistir. Una forma de resistencia que para algunos, resultaría incomprensible, pero que para los pueblos indígenas, en éste caso Ñuu Saavi de Zitlaltepec, ha significado todo, el poder sobrevivir frente a un contexto de exclusión, de pobreza extrema, de dolor. Los sistemas normativos-usos y costumbres de las mujeres y de la comunidad en general, han otorgado ese respaldo, para que se continúe con el legado que los pueblos indígenas históricamente han otorgado a la sociedad mexicana y a la humanidad misma.

Y es la organización pues, de las mujeres, la que en primera instancia, empujará la organización de la comunidad, para que se pueda lograr cambiar éste sistema.

## ANEXOS

Cuadro 1.

Lengua indígena	Número de hablantes (año 2005)
Náhuatl	135 036
Lenguas Mixtecas	10 375
Tlapaneco	2 206
Amuzgo de Guerrero	7 398

Fuente: INEGI II Censo de Población y Vivienda 2005.

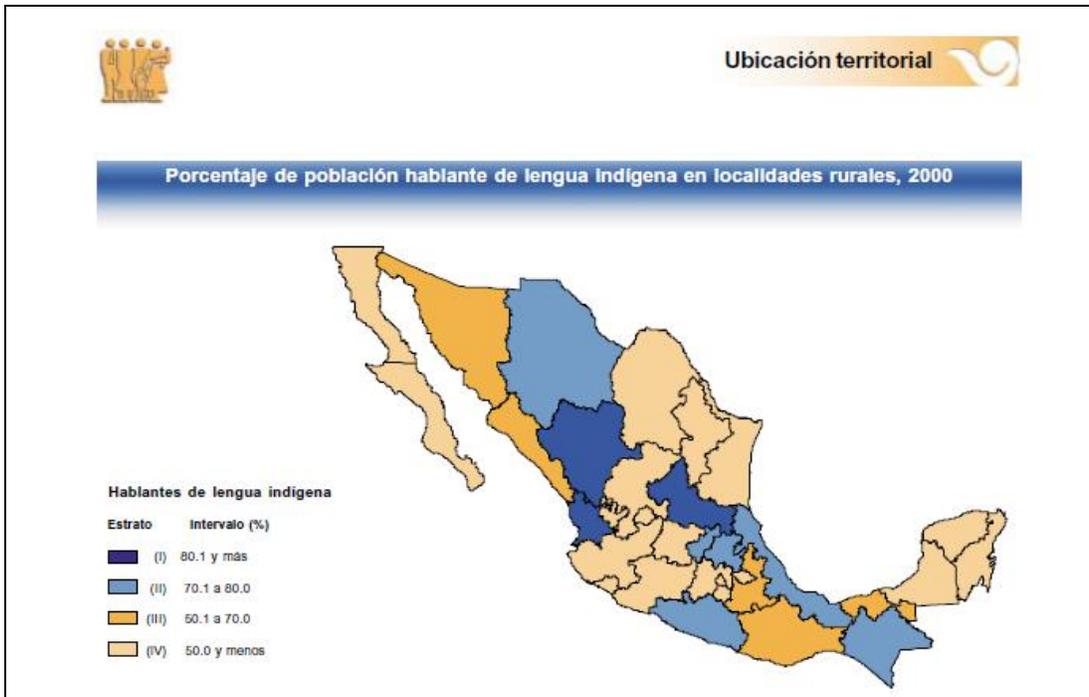
Cuadro 2.

Tasa de mortalidad materna:

Tasa	2001	2002	2003
Nacional	70.8	63.9	65.2
Guerrero	123.1	104.3	119.2
Chiapas	105.5	97.4	112.1

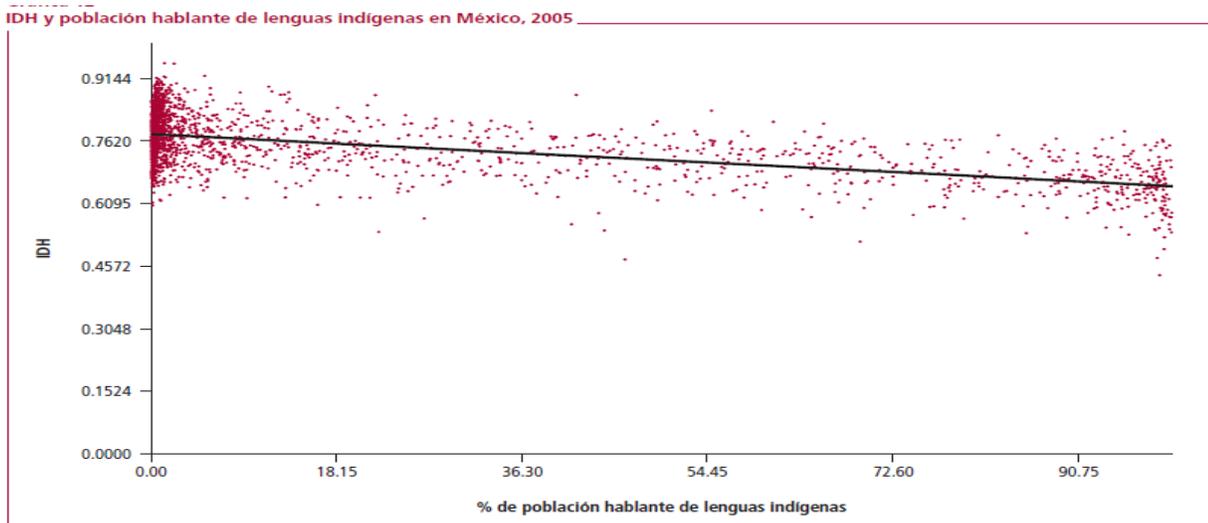
Fuente INEGI y Dirección General de Información en Salud, SSA., 1990-2004

# Mapa 1: UBICACIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN INDÍGENA EN MÉXICO.



Fuente: INEGI Población Indígena en México, 2004.

# GRÁFICA DEL INDICE DE DESARROLLO HUMANO Y EL CRUCE CON EL PORCENTAJE DE POBLACIÓN INDÍGENA.



Fuente: IDH Municipal en México: 2000-2005, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, México, 2008.

**MATERIAL COMPLEMENTARIO:**

Fotografías.



ENTRADA DE LA IGLESIA DE ZITLALTEPEC.



MUJERES DE  
ZITLALTEPEC EN SUS  
LABORES DE  
BORDADO





SALONES DE LA ESCUELA DE ZITLALTEPEC.



EXTERIOR DEL CENTRO DE SALUD.



INTERIOR DEL CENTRO DE SALUD



OFRENDA A LAS ALMAS PARA QUE DEJEN DE ASUSTAR A LA COMUNIDAD.



NIÑA CUMPLIENDO CON LA TAREA DE CUIDAR A SUS HERMANOS.



EN LOS JUEGOS LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EVITAN TOCARSE.



MUJERES DE  
ZITLALTEPEC  
PREPARANDO  
ALIMENTOS



FACHADA DE LA SEDE DE ZITLALTEPEC DE LA CRAC-PC



VISTA PANORÁMICA DE ZITLALTEPEC.



DON CAYETANO, EL YERBERO DE ZITLALTEPEC.



SEÑORA BEATRIZ GÁLVEZ Y SU MADRE



MUJERES DE ZITLALTEPEC.



TIENDA EN ZITLALTEPEC.



LA VENTA AMBULANTE ES FRECUENTE EN ZITLALTEPEC



PANTEÓN DE ZITLALTEPEC



SRA. FRANCISCA EN EL INTERIOR DE LA TIENDA DICONSA.



SRA. CESÁREA PARTICIPANDO EN ASAMBLEA.



LOS CAMINOS QUE CONDUCEN A ZITLALTEPEC SON ACCIDENTADOS, LO QUE DIFICULTA EL TRÁNSITO. (EN LAS FOTOS SE OBSERVAN LOS TRABAJOS QUE SE DEBEN REALIZAR PARA PODER HACERLOS TRANSITABLES)

## BIBLIOGRAFÍA

Bobbio, Norberto, *Estado, Gobierno y Sociedad*. México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

Boletín ONU, Naciones Unidas Centro de Información para México, Cuba y República Dominicana, No. 04/087, 25 octubre 2004.

Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan A. C., *Carpeta de los Derechos Humanos, Pueblos Indígenas y Militarización*, México, Fundación MISEREROR, 2004.

Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan A.C., *Nuestros Derechos como Pueblos Indígenas*, Folleto de Difusión. México, Fundación MISEREROR, 2007.

Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, A. C., *Migrar o Morir; el dilema de los jornaleros agrícolas de La Montaña de Guerrero*. México, CDHM Tlachinollan, 2005.

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Mixtecos. *Pueblos indígenas del México contemporáneo*. México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2003.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Título Primero Capítulo 1 de las Garantías Individuales Artículo 4. Folio 8156. Vigente al 24 de agosto de 2009.

Coordinadora regional de Autoridades Comunitarias, Policía Comunitaria (CRAC-PC) *Relatorías del Décimo Aniversario. Mesa Cinco Participación de la Mujer*. México, 2006.

Dalgren, Barbro, *La Mixteca: su cultura e historia prehispánicas*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.

Díaz Polanco, Héctor, Autonomía, territorialidad y comunidad indígena. La nueva legislación agraria en México, en Chenaut, Victoria y María Teresa Sierra, Coordinadoras, *Pueblos indígenas ante el derecho*. México, CEMCA-CIESAS, 1995.

Díaz Polanco, Héctor, *La cuestión étnico-nacional*. México Editorial Fontamara, 1998.

Ignacio Felipe, Esperanza, *Nahuas de la Montaña, Pueblos Indígenas del México Contemporáneo*. México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), agosto 2007.

Marx, Carlos y Federico Engels. *Obras Escogidas. Tomo II*. Moscú, Editorial Progreso, 1955.

Menéndez, Eduardo. *Antropología del Alcoholismo en México*. México, CIESAS, 1991.

Montemayor, Carlos. *Los Pueblos Indios de México Hoy*, México, Ed. Planeta, 2001.

Palomo Sánchez, Nellys. *Las mujeres indígenas: surgimiento de una identidad colectiva insurgente*. México. Lovera, Sara. Palomo, Nellys. Coordinadoras. *Las alzadas*. Comunicación e información de la Mujer Convergencia Socialista, México, 1999.

Peral Salcido Martha Angélica Seguridad e impartición de justicia comunitaria regional en la Costa Montaña de Guerrero: La Policía Comunitaria". México Tesis de Licenciatura. UNAM, 2007.

Policía Comunitaria y Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias de la Costa Chica y Montaña de Guerrero. *Reglamento Interno, Sistema Comunitario de Seguridad, Justicia y Reeduación. Versión sintetizada*, publicada en el marco del 12º aniversario de la Policía Comunitaria. México, CRAC-PC, Octubre 2007.

Red Guerrerense de Organismos Civiles de Derechos Humanos, *Diagnóstico sobre la situación de los Derechos Humanos y la Violencia en contra de las Mujeres en el estado de Guerrero*. México, Red Guerrerense de Organismos Civiles de Derechos Humanos, 2006.

Rodríguez Rejas, María José, *El proyecto hegemónico estadounidense y su relación con los procesos de militarización en América Latina*. México, 2007.

Rovira, Giomara, *Mujeres de maíz*, México Biblioteca Era. México, 2000.

Stavenhagen, Rodolfo, *Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas*. México, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2000.

Velasco Ortiz, Laura, *El regreso de la comunidad: migración indígena y agentes étnicos. Los mixtecos en la frontera México-Estados Unidos*. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos: El Colegio de la Frontera Norte, 2002.

Weber, Max. *Economía y Sociedad, Esbozo de Sociología Comprensiva*. Edición de Johannes Winckelmann. México, Fondo de Cultura Económica. 1984. Prólogo de la obra.

## FUENTES

INEGI II Censo de Población y Vivienda 2005.

INEGI y Dirección General de Información en Salud, SSA., 1990-2004.

INEGI Población Indígena en México, 2004.

IDH Municipal en México: 2000-2005, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, México, 2008.

## HEMEROGRAFÍA

Armando G. Tejeda, corresponsal, México, Diario La Jornada. Sección Política, lunes 8 de mayo de 2006.

Diario La Jornada. Entrevista a Virginia Pérez, de Servicios del Pueblo Mixe. 27 de marzo 2001.

Díaz, Gloria Leticia, R

Revista Proceso. Edición Especial N. 25. *El México Narco. Segunda Parte*, México Julio 2009.

Mensaje del Ejército Zapatista de Liberación Nacional leído en el Palacio Legislativo de San Lázaro. Diario La Jornada. Sección: Perfil, México 29 de marzo, 2001.

Ocampo Arista, Sergio "Guerrero, primer lugar en muertes materno-infantiles", México,

Diario La Jornada, Sección: Estados, 31 mayo 2008.

Rubín, Gayle. *El Tráfico de Mujeres: Notas sobre la Economía Política del Sexo*. Revista Nueva Antropología, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.

Vargas, Rosa Elvira, Diario La Jornada. Sección: Política, México, 8 de febrero de 2006.

## **PÁGINAS ELECTRÓNICAS**

Magally, Silvia. *Las mujeres deben preferir la misión de ser el corazón de una familia sólida*. Página electrónica: <http://www.cimac.org.mx/noticias/01mar/01032104.html>.

Artículo actualmente en línea. Consultado el 17 de junio 2009

Página electrónica oficial de la Policía Comunitaria (PC) <http://www.policiacomuniaria.org>

Página electrónica:

<http://www.visitingmexico.com.mx/blog/category/estados/guerrero/page/20>. Artículo

actualmente en línea. Consultado el 28 agosto 2009.

Silvia Magally. Página electrónica <http://www.cimac.org.mx>. Artículo actualmente en línea.

Fecha de consulta 24 agosto 2009.

Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Artículo: Militarización, sinónimo de impunidad. La demanda en contra del Estado mexicano ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Página electrónica: <http://www.tlachinollan.org/casos/ines%20y%20valentina%20web.pdf>, fecha de consulta 29 septiembre 2009.

Van, Doesburg, Sebastián, *Los Documentos Pictográficos de la Mixteca Baja*, La Mixteca, Arqueología Mexicana, México, Editorial Raíces e Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1993. Edición actualmente en línea: <http://www.arqueomex.com/S2N3nMixtecaBaja90.html>. fecha de consulta: 20 de junio 2009.